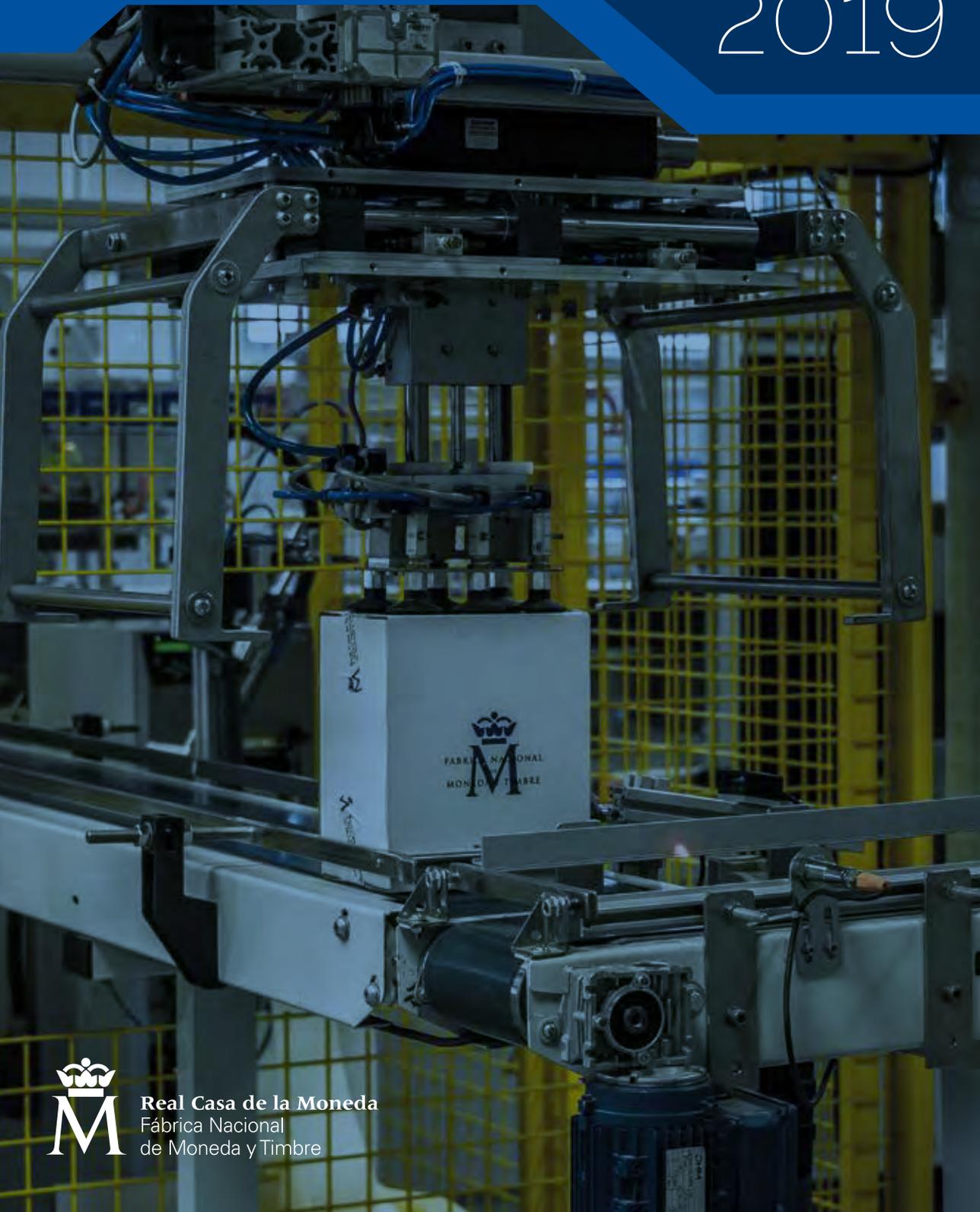


# MEMORIA ANUAL **FNMT-RCM**

# 2019



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

# MEMORIA ANUAL **FNMT-RCM**

2019



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre







# Sumario

## **07** **Presentación de la Presidenta-Directora General**

## **11** **Elaboración de la Memoria**

**12** Aspectos Materiales y Cobertura

## **14** **Grupos de Interés**

**14** Identificación

**16** Participación

## **23** **La Institución**

**23** Aproximación a su Historia

**26** Régimen Jurídico

**27** Competencias

**28** Perfil de la Organización

**32** Ética e Integridad

## **37** **Equipo Humano**

**37** Gobierno de la Organización

**41** Personal

**43** Formación

**45** Prevención de Riesgos Laborales

**48** Igualdad

## **53** **Instalaciones y Medio ambiente**

**53** Edificio de Madrid

**54** Fábrica de Burgos

**54** Almacén de Seguridad

**56** Medio Ambiente

## **63** **Producción**

**63** Moneda Circulante y de Colección

**67** Papel de Seguridad

**68** Tarjetas

**73** Productos Gráficos

## **77** **Servicios**

**77** *ID Issuer* de Códigos de Trazabilidad del Tabaco

**78** Ceres (Certificación Española)

**80** Investigación, Desarrollo e Innovación

**83** Laboratorio

**85** Proyectos Internacionales de Identificación

**87** Digitalización Certificada de Documentos

## **89** **Sociedad y Cultura**

**89** Asociaciones y Organizaciones a las que pertenece

**91** Museo Casa de la Moneda

**96** Escuela de Grabado y Diseño Gráfico

**96** Prácticas formativas en empresa

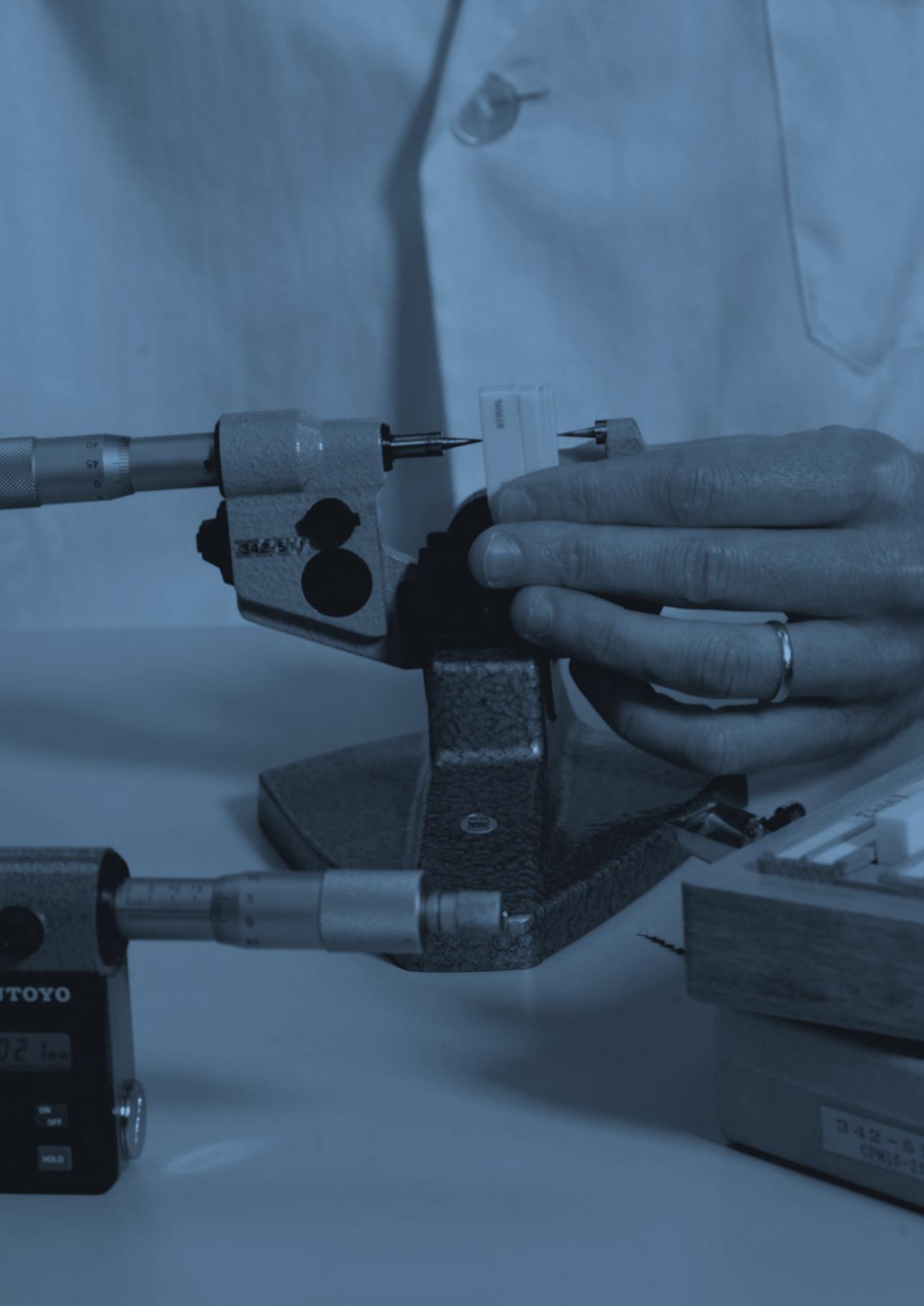
## **98** **Cuentas Anuales e Informe de Gestión (Indicadores económicos)**

**98** Auditoría de cuentas anuales

**105** Balance de Situación

**108** Cuentas de Pérdidas y Ganancias

## **110** **Indicadores GRI**



342-5W

TOYO

02

ON  
OFF

HOLD

342-5  
CP18-2

# Presentación de la Presidenta-Directora General

*(G4-1)*



Buena parte de las ideas que hoy componen la Responsabilidad Social Corporativa han estado presentes en la gestión de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (en adelante, FNMT-RCM) desde sus orígenes, que nace con el objetivo de abastecer de monedas y efectos timbrados a la sociedad española. Un trabajo riguroso, un estricto cumplimiento de los objetivos marcados y una gestión económica intachable le han permitido ganarse la confianza de numerosas instituciones públicas y privadas, así como de los sucesivos gobiernos que se han sucedido en su ya larga historia.

La calidad de los productos de la FNMT-RCM es un valor heredado de sus antecesoras, la Casa de Moneda y la Fábrica del Sello. Todas las líneas de producción han contado siempre con rigurosos y exhaustivos controles de calidad. A pesar de su prestigio y la calidad reconocida de los productos, la FNMT-RCM, ya hace bastantes años, optó por certificar los procedimientos de gestión de la calidad de sus líneas de fabricación de acuerdo con la norma ISO 9001.

El grupo humano es un elemento fundamental para fabricar productos de gran complejidad tecnológica en entornos de alta seguridad, por ello la formación continua del personal y la mejora de sus capacidades son cuestiones prioritarias en la gestión de la FNMT-RCM. Paralelamente, la prevención de riesgos laborales es un aspecto de capital importancia para la FNMT-RCM, que cuenta con la certificación OHSAS 18001.

El respeto al medio ambiente es otro eje fundamental de la política industrial de la FNMT-RCM. Tanto en la Fábrica de Papel, ubicada

en Burgos, como en la sede de Madrid, todas las líneas de fabricación han ido incorporando las más modernas tecnologías, desechando aquellas que eran nocivas para la salud de los trabajadores y las trabajadoras o tenían un impacto negativo en el medio ambiente. El trabajo realizado durante años en gestión ambiental se vio recompensado con la obtención de la certificación ISO 14001 para todas las actividades desarrolladas en la Organización.

Además de disponer de las certificaciones mencionadas en calidad, prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental, imperativas para cualquier empresa socialmente responsable, la FNMT-RCM redactó un Código de Conducta y el Plan de Empresa para los años 2010-2012 que ya incorporaba la Responsabilidad Social Corporativa a la planificación estratégica. Consecuencia de esto fue la creación del Comité de Sostenibilidad como órgano de apoyo a la Dirección. Además, se ha potenciado la comunicación interna a través de la Intranet y, desde 2011, se publican memorias de RSC. En 2014 se iniciaba el proceso de certificación ISO 50001 de Gestión Energética, que quedó culminado en 2016. Esta norma permite disponer de una herramienta para la reducción del consumo energético, de sus costes asociados y de las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, en aplicación del plan de ahorro y eficiencia energética en los edificios de la Administración General del Estado, ha continuado la colaboración con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

Tras el trabajo realizado en años anteriores, en 2014 se afrontaba la auditoría para la obtención de la certificación IQNet SR 10, Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, que revelaba algunos aspectos que finalmente fueron mejorados y en los primeros meses de 2015 se obtuvo la certificación. Alineado con los requerimientos de documentos sobre los que existe un amplio consenso mundial, como la Norma Internacional ISO 26000, los Convenios Fundamentales de la OIT o la Declaración Universal de Derechos Humanos, este certificado no solo va a ser imprescindible en el entorno europeo y en los países más avanzados, sino que su obtención garantiza que se tiene la capacidad de identificar y registrar los impactos reales y potenciales de la actividad de la empresa, que

se conocen las necesidades y expectativas de los grupos de interés afectados, y que se actúa convenientemente, aplicando los recursos adecuados e implementando las acciones necesarias. En definitiva, es el mejor camino para mejorar los procedimientos y la gestión, e ir adaptándolos a las necesidades futuras.

Como desarrollo de uno de los pilares que sustentan los valores de la Entidad como es la Seguridad Integral, se cuenta con la certificación en ISO 27001 de Seguridad de la Información. Esta certificación evidencia que la FNMT-RCM realiza una evaluación de riesgos ajustada a la información y activos que maneja, implantando todos los controles necesarios para garantizar la máxima seguridad de los mismos y manteniendo en el tiempo sus políticas, evaluaciones y evolución de los controles.

A comienzos de 2019 el alcance de la certificación del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio en ISO 22301 abarcó los departamentos de producción de Imprenta-Tarjetas y CERES, afectando a su vez a los departamentos que dan soporte a sus procesos: Mantenimiento, Informática, Seguridad, Planificación y Seguridad de la Información. La FNMT-RCM ha revalidado la certificación del Sistema incrementando el primer alcance solicitado y se ha conseguido la certificación para el departamento de Moneda, tras un año de consolidación. La auditoría externa fue realizada por AENOR y ratifica el cumplimiento formal de la norma ISO 22301 por parte del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio.

Esta FNMT-RCM asume inequívocamente que sin calidad, sin la implicación de todos sus empleados y sin una decidida apuesta por la innovación no podremos dar respuesta a los desafíos futuros, que nos demandan una ampliación de la oferta de productos y servicios de seguridad y confianza, en la que ya estamos trabajando y que supondrá consolidar el servicio público esencial que esta Entidad centenaria ofrece.

**Lidia Sánchez Milán**

Presidenta-Directora General



# Elaboración de la Memoria



La presente memoria de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) se ha elaborado conforme a los requisitos y directrices de la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad versión 4.0 de la Global Reporting Initiative (GRI), en su opción esencial, sin que se haya reformulado la información de memorias anteriores cuando se incluyen datos comparativos de ejercicios pasados. **(G4-3) (G4-22) (G4-32)\***

Las memorias se realizan anualmente correspondiendo la presente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. **(G4-28) (G4-29) (G4-30)**

Ni en los estados financieros, ni en el contenido de esta memoria se incluyen datos de otras empresas participadas o de negocios conjuntos. **(G4-17)**

Las áreas de contacto para solventar dudas relativas a la presente memoria son:

- **Área de Marketing** (Dirección Comercial)
- **Área de Comunicación (G4-31)**

\* (G4-3) (G4-22) (G4-32): indicadores GRI (información en página 110 y siguientes)

Aunque no se ha producido una verificación externa del contenido de la presente memoria, como Entidad Pública, las cuentas anuales y el informe de gestión de la FNMT-RCM se publican en el Boletín Oficial del Estado y se auditan anualmente de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y de la Intervención General de la Administración del Estado. **(G4-33)**



## Aspectos Materiales y Cobertura

Para determinar el contenido y cobertura de la memoria se ha seguido el proceso siguiente: **(G4-18)**

**IDENTIFICACIÓN** Se analizaron todos los aspectos y contenidos básicos de la guía GRI que sirvió de listado preliminar de asuntos relevantes.

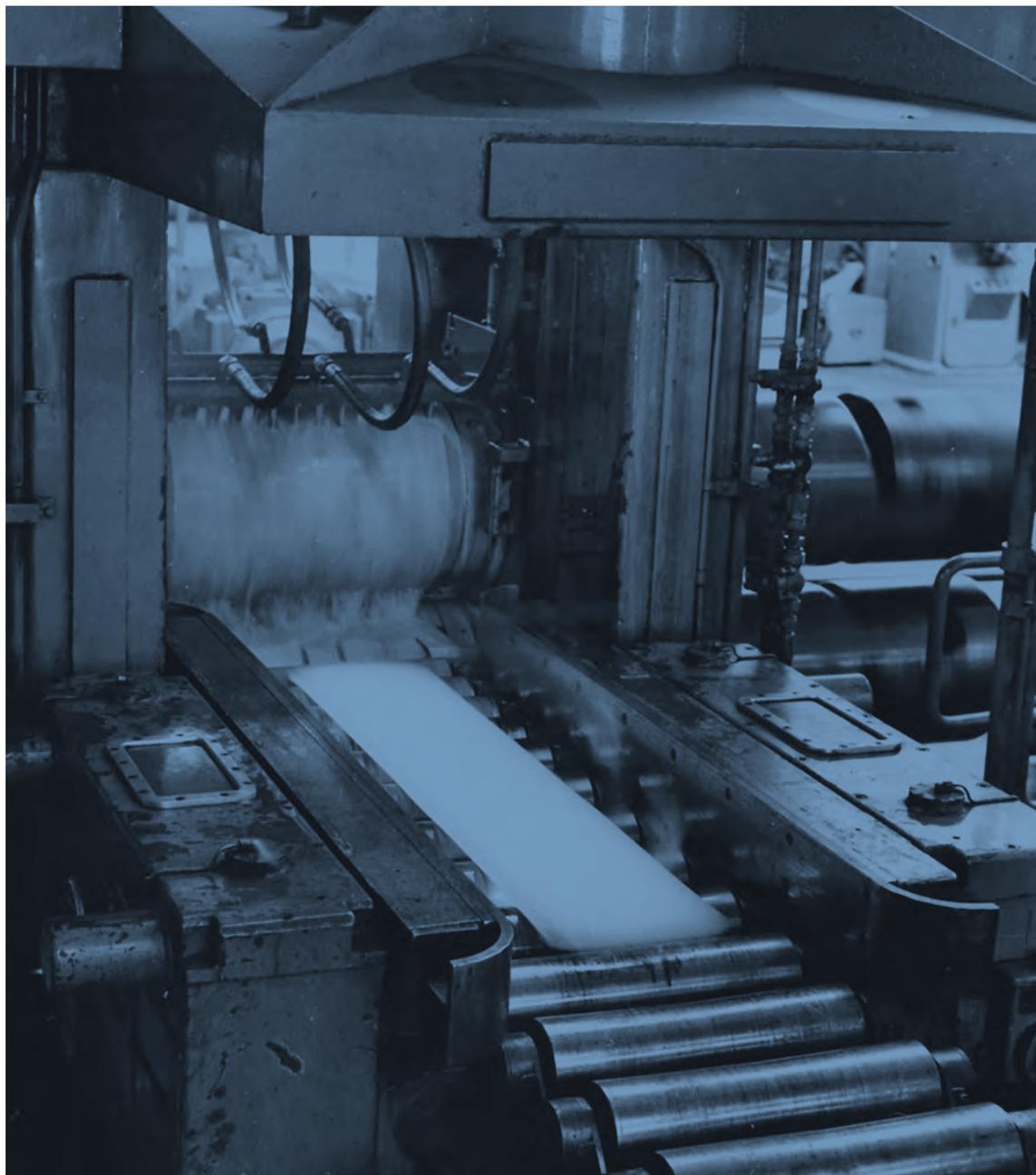
**PRIORIZACIÓN** Por cada categoría se analizaron y valoraron los asuntos, priorizándolos en función de su impacto en la Entidad y las actuaciones llevadas a cabo, obteniendo como resultado el listado de asuntos relevantes.

**VALIDACIÓN** Los contenidos se contrastaron con personal participante en las acciones y aspectos recogidos en la memoria.

**REVISIÓN** Obtención de la matriz de relevancia de los aspectos por cada categoría.

En la presente memoria se incluyen aspectos materiales incluidos en las categorías Económica, Medio ambiente y Desempeño social referidos a toda la organización, puesto que no se incluyen datos referentes a ninguna de las empresas participadas por la FNMT-RCM. **(G4-19) (G4-20)**

Asimismo, a través de las encuestas y reuniones con proveedores y clientes se ha podido contrastar que los aspectos considerados materiales en esta memoria, también son calificados así por las entidades consultadas pertenecientes a los grupos que se describen en el siguiente apartado: Grupos de Interés. **(G4-21)**



# Grupos de Interés

## Identificación

Ya en 2018 se realizó una integración de los sistemas de gestión de Calidad (certificado en ISO 9001) y de Responsabilidad social (certificado en IQNet SR 10), por lo que en 2019 se dispone de una política única que recoge el compromiso de la Entidad de respetar los principios recogidos en la norma ISO 26000 y, en particular, la rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los intereses de las partes involucradas, principio de legalidad y derechos humanos, junto a los criterios de calidad para cada uno de los grupos de interés. Se establecen e impulsan vías de comunicación y diálogo con los grupos de interés identificando sus requerimientos y expectativas y basando las relaciones en la transparencia, honestidad, veracidad y colaboración.

Los grupos de interés identificados como más significativos han sido Clientes, Proveedores, Empleados, Sociedad y Medio Ambiente (este último, como eje transversal en las relaciones con todos los grupos); asimismo, se han considerado Alianzas y Colaboraciones, Administración y Propiedad. **(G4-24)**

El proceso de identificación se ha realizado escogiendo aquellos colectivos que tienen relación con la FNMT-RCM por las actividades y servicios que la Institución presta como Entidad pública de interés general o por la capacidad de influencia en las estrategias de la Entidad. Se dispone de un procedimiento interno para identificar estos grupos de interés, por el cual equipos de trabajo fijan los criterios que permiten identificar y valorar las relaciones con los distintos grupos de interés a fin de priorizar las actuaciones con los mismos. **(G4-25)**

GRUPOS DE INTERÉS	CRITERIOS
<b>Empleados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de decisión en la actividad de la empresa</li> <li>• Capacidad de influir en la empresa por negociación</li> <li>• Colectivos protegidos</li> <li>• Colectivos con condiciones de trabajo especiales</li> </ul>
<b>Clientes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de facturación</li> <li>• Consideración de cliente estratégico</li> <li>• Satisfacción</li> </ul>
<b>Proveedores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Volumen de compras</li> <li>• Zona geográfica</li> <li>• Suministro de materias primas, maquinaria y servicios anuales</li> </ul>
<b>Sociedad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación con actividades productivas de la Entidad</li> <li>• Relación con la imagen de la Entidad</li> </ul>
<b>Medio Ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se considera un concepto transversal a tener en cuenta siempre en las relaciones con el resto de grupos de interés</li> </ul>
<b>Alianzas y Colaboraciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impacto económico en la actividad de la Entidad</li> </ul>
<b>Competidores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impacto económico en las líneas de fabricación y prestación de servicios</li> </ul>
<b>Administración</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intensidad de las relaciones con cada una de las líneas de fabricación y prestación de servicios</li> </ul>
<b>Propiedad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La propiedad es única: Ministerio de Hacienda</li> </ul>

## Participación

La FNMT-RCM recopila información de los distintos grupos de interés a través de los canales de comunicación establecidos en su relación con ellos, con objeto de conocer sus expectativas y necesidades y dar las respuestas adecuadas. Los principales canales de comunicación son los siguientes: **(G4-26)**

GRUPOS DE INTERÉS	CANALES
<b>Clientes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas de opinión</li> <li>• Presencia en Ferias profesionales y Congresos</li> <li>• Jornadas de trabajo</li> <li>• Participación en Asociaciones y Organismos</li> <li>• Servicios de atención a clientes</li> <li>• Consultas y reclamaciones</li> <li>• Comisiones de seguimiento</li> </ul>
<b>Proveedores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas de opinión</li> <li>• Web corporativa</li> <li>• Atención de consultas y reclamaciones</li> <li>• Homologación proveedores</li> <li>• Reuniones</li> </ul>
<b>Empleados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portal laboral</li> <li>• Boletín trimestral</li> <li>• Tablones de anuncios</li> <li>• Encuestas</li> <li>• Representación de los trabajadores</li> </ul>
<b>Sociedad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Web corporativa (Museo)</li> <li>• Acuerdos de colaboración con entidades educativas</li> <li>• Acuerdos de patrocinio</li> <li>• Notas de prensa</li> </ul>

## Compromisos y cuestiones planteadas con los Grupos de Interés más representativos (G4-27)

A través de los canales de comunicación establecidos, la Entidad ha podido concretar aquellas cuestiones y temas de interés clave surgidos a raíz de la participación de los grupos de interés.

- Con los **Empleados**:
  - Comunicación permanente de la situación de la Entidad
  - Igualdad de trato y oportunidades, así como conciliación
  - Desarrollo profesional
  - Seguridad y Salud en el trabajo
  - Comportamiento ético y responsable
  - Diálogo social con la representación de los trabajadores
  - Acción social y relaciones humanas
  - Respeto a la protección de datos personales
  - Condiciones salariales



A partir de las anteriores cuestiones, se llevaron a cabo las siguientes iniciativas:

- Desarrollo del Plan de comunicación ligado al Plan de empresa a través del Boletín de la FNMT-RCM
  - Continuidad de las acciones incluidas en el II Plan de Igualdad
  - Plan de Formación Continua sobre los ejes de la formación profesional y el desarrollo de habilidades
  - Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo certificado en OHSAS:18001
  - Campañas preventivas de salud
- Con los **Clientes:**
- Productos y servicios públicos de calidad, respetuosos con el medio ambiente, innovadores y tecnológicamente avanzados
  - Fidelización de los clientes
  - Cumplimiento de unas condiciones contractuales claras y transparentes
  - Plazos de entrega más ágiles y reducción de trámites administrativos
  - Comportamiento ético y responsable
  - Tratamiento de la información según la normativa de Protección de Datos
  - Servicio posventa
  - Respeto a la protección de datos personales

Como desarrollo de estas cuestiones, se plantearon las siguientes actividades:

- Mantener las Certificaciones de Calidad, Medio Ambiente, Responsabilidad Social, Continuidad de Negocio y Seguridad de la Información como prioritarias

- Existencia de Comisiones de Seguimiento con clientes de las Administraciones Públicas
- Realizar asesoramiento técnico sobre documentos de seguridad e identificación a los organismos públicos encargados de su expedición
- Desarrollar los procedimientos sobre Vigilancia Tecnológica

La FNMT-RCM realiza cada año encuestas de satisfacción de clientes recopilando información sobre las opiniones e incidencias que han tenido los mismos durante toda la cadena de suministro de bienes o servicios. **(PR-5)**

En cuanto a las reclamaciones recibidas, estas aumentaron ligeramente respecto al año anterior, motivado principalmente por el impacto de productos de nuevo lanzamiento. También el tiempo medio de resolución, que comprende el análisis y la decisión de acciones correctivas, se ha visto incrementado.

<b>Años</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Número de reclamaciones	91	84	136
Tiempo medio de resolución	198,81	109,46	106,86

● Con los **Proveedores:**

- Claridad en la información y documentos
- Tiempo de respuesta ante problemas
- Interlocución y resolución de dudas
- Transparencia en la selección de ofertas
- Cumplimiento del contrato
- Condiciones de pago
- Plazos de entrega

- Perspectiva de desarrollo de la relación comercial
- Respeto a la protección de datos personales

Como desarrollo de estas cuestiones se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Plan de impulso de la factura electrónica
- Acreditación de proveedores para participar en procedimientos negociados sin publicidad
- Desarrollo de una plataforma de licitación electrónica

La cadena de suministro de la FNMT-RCM se caracteriza por **(G4-12)**:

- Una gestión centralizada
- Existencia de una unidad independiente para la gestión del grupo de interés de proveedores y procesos asociados
- Cadena de suministro con funciones segregadas:
  - Quien define necesidad no compra
  - Quien compra no califica, no certifica, ni paga, y
  - Quien certifica no paga
- Gestión de stock centralizada en el Área de Almacenes

● Con la **Sociedad**:

- Exposiciones en el Museo Casa de la Moneda
- Completar el currículo educativo de alumnos de colegios con actividades culturales
- Acceso a las actividades de las personas con discapacidad
- Máster en Grabado y Diseño Gráfico
- Colaboración con centros educativos para la realización de prácticas formativas del alumnado

Para desarrollar y mejorar estas cuestiones se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Facilitar la realización de actividades en inglés
- Establecer un proceso de comunicación con los centros educativos para solventar en tiempo los requisitos de la normativa legal para organismos públicos relacionados con la realización de prácticas en la FNMT-RCM



NACIONAL DE MONEDA Y



# La Institución

## Aproximación a su Historia

Aunque la existencia de un documento fechado el 2 de diciembre de **1467** desvela la creación de una ceca en Madrid por Enrique IV de Castilla, de cuya actividad quedan como vestigio algunos Cuartos de Enrique IV -primeras monedas con una M coronada como marca de ceca-, la fundación de la Casa de Moneda de Madrid se produce por un encargo real de Felipe III de 18 de febrero de **1614**, quien nombraba Tesorero de la misma al Duque de Uceda y a sus sucesores. La producción se iniciaba el día 3 de abril de **1615** con la acuñación de monedas de 2 escudos de oro y 4 reales de plata. Con el advenimiento de la dinastía borbónica, que llevó a cabo importantes reformas, la Ceca de Madrid pasó a manos del rey Felipe V en **1718**.

En el siglo XVIII, la Casa de Moneda de Madrid vive un período de esplendor que alcanza su momento cumbre durante el reinado de Carlos III con la figura de Tomás Francisco Prieto, Grabador General de las Casas de Moneda de S. M. el Rey y fundador de la Escuela de Grabado, donde se formaban los artistas que, posteriormente, ejercían su oficio en las diferentes Casas de Moneda de España e Indias.

Debido al deterioro del viejo edificio de la época de Felipe III, desde **1833** van surgiendo propuestas para construir un nuevo edificio industrial, cuyas obras se inician en **1855** y es inaugurado por la reina Isabel II en **1861**. El inmueble, ubicado en la actual plaza de Colón, estuvo compartido desde el principio con la Fábrica del Sello, cuyos orígenes hay que buscarlos hacia **1636**, fecha en la

que Felipe IV creaba un nuevo impuesto con la obligación de redactar los contratos y escrituras en pliegos de papel sellado que garantizaba su autenticidad.

Ambas instituciones, Casa de Moneda y Fábrica del Sello, fueron independientes hasta **1893**, fecha en que la Reina Regente, Doña María Cristina de Austria, las fusiona bajo la denominación de Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. La nueva Institución asume las competencias de sus predecesoras y, desde entonces, viene realizando una relevante labor de servicio a la sociedad española. Gracias a las sinergias generadas con la unión ha culminado con éxito cuantos desafíos le han sido planteados a lo largo de su historia.

Debido a la dificultad en el abastecimiento de billetes de banco ocasionada por la Segunda Guerra Mundial, en **1940**, el Gobierno autoriza a la FNMT a imprimir billetes de banco y, en **1941**, le otorga preferencia sobre otros impresores nacionales o extranjeros en la elaboración de billetes. La primera emisión salida de sus talleres lleva fecha de 21 de octubre de **1940**. Para resolver totalmente la dependencia de proveedores extranjeros se decide crear una fábrica de papel de seguridad en Burgos, cuyas obras se iniciaban en **1944**, fabricándose la primera banda de papel con marca de agua en **1952**.

La adquisición de nuevas competencias y la obsolescencia de las instalaciones del edificio de Colón aconsejaban el traslado a una nueva sede, cuya construcción se prolongó durante dos décadas debido a diferentes dificultades. En **1963** el edificio estaba totalmente terminado y era inaugurado en **1964**. Las nuevas instalaciones y el prestigio de la Institución permitieron que le fueran

1467

**1614**

1615

1718

**1861****1893****1940**

1941

Fundación de la  
Casa de Moneda  
de Madrid

Inauguración  
edificio Colón

Nace la  
FNMT-RCM

Primera emisión  
de billetes para  
el BdE

confiados nuevos trabajos como el Pasaporte y el DNI. Además, se desarrollan otras gamas de labores como los juegos del Estado: Lotería Nacional, Boletos de Apuestas y Bingo.

La mayor presencia de España en diferentes estructuras internacionales, especialmente la adhesión en **1986** a la Comunidad Económica Europea, abre un periodo en el que hay que adaptar documentos como el pasaporte, carnet de conducir, permiso de residencia y, más tarde, los tacógrafos de transporte a los requerimientos de la autoridad europea, labor en la que la FNMT-RCM, en colaboración con los organismos correspondientes, ha jugado y juega un papel destacado.

En **1987** y con el fin de immortalizar los acontecimientos que se avecinaban en **1992** -Olimpiadas de Barcelona, Quinto Centenario del Descubrimiento de América y Exposición Universal de Sevilla- se crea el taller de Acuñaciones Especiales, el cual, en sus 31 años de existencia, ha immortalizado los acontecimientos más relevantes a través de numerosas monedas.

Pero las iniciativas de la FNMT-RCM no se limitan a sus productos tradicionales, su capacidad de innovación y visión de futuro la convierten en pionera en productos vinculados a las nuevas tecnologías. Así, en **1991** inicia la fabricación de tarjetas con *chip*, un producto con un amplísimo rango de aplicaciones. Mediada esa década, consciente del rápido desarrollo de Internet y su potencial como medio para realizar gestiones con las Administraciones Públicas, intuye la necesidad de que estas transacciones realizadas electrónicamente, para que tengan la misma validez legal que los documentos de papel, deben contar con las mismas garantías

1944 1952 1963 **1964** 1986 1987 1991 1996

Inauguración  
edificio actual

que estos, es decir, deben ser realizadas con la máxima seguridad. Comienza así el proyecto de Certificación Electrónica Española (CERES), cuyo estudio de viabilidad finaliza en mayo de **1996**, permitiendo que en **1999** la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) utilice por primera vez la certificación electrónica en la campaña de la renta.

El Euro supuso un gran desafío, además de realizar importantes inversiones y adaptar la tecnología existente a las características de las nuevas monedas y billetes, hubo que hacer frente a un gran volumen de producción y simultanear, durante algún tiempo, la fabricación de las dos divisas: pesetas y euros. También fue un reto desde el punto de vista logístico y de seguridad. Primero con la distribución de la nueva divisa –billetes y monedas– y luego con la operación inversa de retirada de los antiguos billetes y monedas que comenzó el mismo día 1 de enero de **2002**.

En **1999**, S. M. el Rey Don Juan Carlos I le concedió a la Entidad el título de "Real", pasando a denominarse oficialmente como "Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda". El 25 de junio de **1999** se la dotó de un nuevo Estatuto en el que quedó plasmado su nuevo carácter como *Entidad Pública Empresarial*.



## Régimen Jurídico (G4-7)

A lo largo de su historia, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) ha tenido diferentes estatus jurídicos. Hoy es una Entidad Pública Empresarial de las previstas en los artículos 103 y siguientes de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, que, como Organismo Público, tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios y autonomía de gestión en los términos de dicha ley.

Está adscrita al Ministerio de Hacienda, el cual, a través de la Subsecretaría, ejerce la dirección estratégica y el control de eficacia. Sus actuales estatutos fueron aprobados mediante Real Decreto 1.114/1999 de 25 de junio y modificaciones por el Real Decreto 199/2009 de 23 de febrero y Real Decreto 390/2011 de 18 de marzo.



## Competencias (G4-4)

- La acuñación de monedas de todas clases, de acuerdo con la legislación aplicable
- La elaboración de cospeles y la acuñación de medallas y trabajos análogos para el Estado o particulares
- La impresión de billetes de banco, de conformidad con su legislación reguladora y en los términos que se acuerde con el Banco de España o banco emisor correspondiente
- La elaboración de documentos de identificación
- La elaboración de los documentos por los que se hacen efectivos cualesquiera tributos o precios públicos, billetes, impresos y listas de Lotería Nacional, así como cualquier documento relativo a otros juegos que le sean encomendados por las Administraciones Públicas o sus organismos públicos, vinculados o dependientes
- La elaboración de documentos de valor o de seguridad que le sean encargados por cualquier Administración Pública o sus organismos públicos, vinculados o dependientes
- La estampación de toda clase de documentos, sellos, signos o efectos postales y de franqueo, de acuerdo con lo establecido por la legislación aplicable, para el Estado o, en su caso, para organismos o entidades públicas o privadas
- La prestación, en el ámbito de las Administraciones Públicas y sus organismos públicos, vinculados o dependientes, de

servicios de seguridad, técnicos y administrativos, en las comunicaciones a través de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos, así como la expedición, fabricación y suministro de los títulos o certificados de usuario o soportes en tarjeta necesarios a tal fin, de acuerdo con el artículo 81 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y en su normativa de desarrollo o, en su caso, en los términos que establezcan las disposiciones legales correspondientes

- La realización de actividades o prestación de servicios relacionados con los ramos propios de la Entidad a que se refieren los apartados anteriores, para personas o entidades públicas o privadas, tanto nacionales como extranjeras
- Cualquier otro que se le atribuya por disposición legal o reglamentaria

Sin perjuicio del carácter preferente de las diferentes actividades y prestaciones a realizar para el Estado Español y sus Organismos Públicos, vinculados o dependientes, la FNMT-RCM desarrolla sus actividades para otros Estados y Organismos dependientes de los mismos, así como para entidades públicas o privadas no nacionales.



## Perfil de la Organización

Los principales impactos para la Entidad y sus grupos de interés se refieren a:

- **Proporcionar productos y servicios públicos, basados en alta tecnología y calidad**, que satisfacen las expectativas de los clientes y fidelizan a los mismos
- **Comportamiento ético y responsable**, basado en nuestro código de conducta, que se plasma en los valores que son el marco de referencia de la Entidad

- **Transparencia con los distintos grupos de interés.** Además del cumplimiento de unas condiciones contractuales claras y transparentes, se mantienen las herramientas necesarias para tener un contacto fluido que permite conocer y satisfacer sus necesidades
- **Impacto en el medio ambiente.** La Entidad aplica las mejores prácticas en la renovación de su maquinaria y procesos con objeto de minimizar en todo lo posible el impacto ambiental, reduciendo los consumos en materias primas y energía, así como sustituyendo materiales y productos tradicionales por otros menos o no contaminantes a lo largo de los procesos de fabricación

Los riesgos se centran principalmente en los avances tecnológicos de un mercado en continua evolución y en la necesidad de adaptarse a las nuevas tecnologías, influenciado esto en gran manera por los cambios en el perfil del consumidor, así como por una estructura organizativa que provoca disfuncionalidades en aspectos de la gestión de los proyectos y por una edad media elevada de la plantilla.

Las oportunidades se presentan en las líneas de negocio de productos y servicios basados en alta tecnología y seguridad, a través del acceso a mercados de países en los que la Entidad ejerce influencia cultural, en los que se ofrecen soluciones integrales en certificación electrónica, proyectos de identificación, moneda, papel de seguridad, etc.

En el año 2019 se fijaron unos objetivos enfocados a aumentar la actividad empresarial, mejorar los procesos de gestión y asegurar la garantía de calidad, impulsar la relación con los empleados y minimizar el impacto ambiental.

 **Cumplido**

 **Parcialmente cumplido**

*(valor entre objetivo y Valor Limite Aceptable)*

 **Sin cumplir**

CONCEPTOS	Grado de cumplimiento
<b>MEJORAR LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN</b>	
• Reducir el tiempo de fabricación de troqueles	
• Reducir el porcentaje de lotes de materias primas no conformes aceptados por necesidades de producción	
• Alcanzar la sustitución total de planchas offset negativas por positivas	
• Reducir el rechazo en la fabricación de cilindros calcográficos	
• Crear nuevas Autoridades de Certificación subordinadas	
• Incluir el certificado raíz AC Servidores Seguros en los repositorios de confianza	
• Adaptar el Certificado de Seudónimo para colectivos especiales	
• Incorporar tecnología de acreditación remota de la identidad (On Boarding Digital)	
• Migrar desarrollos a servidor de aplicaciones Web Logic	
• Reducción del número de horas por parada en máquina de papel	
• Reducción del tiempo empleado en cambios de fabricación de papel	
• Reducción del número de horas por limpiezas en máquina de papel	
• Reducción del papel de costero técnico y de no calidad	

CONCEPTOS	Grado de cumplimiento
<b>MEJORAR LOS PROCESOS DE GESTION O APOYO</b>	
• Implantar el procedimiento de Vigilancia Tecnológica del Sistema de Gestión de I+D+i	
• Actualizar el método de la determinación del contenido de plata según ISO 13756	
• Controlar el stock de materias primas para la fabricación de DNI, permiso de residencia y permiso de conducir	
• Mejorar el análisis y las revisiones de órdenes de fabricación y gastos imputados a centros de coste de producción	
• Consolidar y fomentar la presencia en mercado nacional y exterior	
• Favorecer la recepción de la opinión de los clientes	
• Aumentar porcentaje de proveedores con facturación electrónica	
• Implementar un sistema automatizado de expedientes de compra	
• Alinear los tickets de demanda de servicio con los declarados en el Catálogo de Servicios de Tecnologías de la Información	
• Implantar un sistema de gestión de servicios de Tecnologías de la Información de conformidad con la ISO 20000	
<b>IMPULSAR LA RELACIÓN CON LOS EMPLEADOS</b>	
• Cumplimiento del Plan de Igualdad	
• Reducir el tiempo medio de resolución de sugerencias	
• Incrementar el porcentaje de personal con discapacidad	
• Realizar la cualificaciones de los puestos previstos	
• Incrementar el porcentaje de cumplimiento del Plan de formación	
• Reducir el porcentaje de cursos realizados no planificados	
• Reducir la duración media de procesos de selección restringidos	

• Reducir la duración media de procesos de selección libres	
• Ampliar el alcance de la certificación ISO 22301	
<b>CONCEPTOS</b>	<b>Grado de cumplimiento</b>
<b>MINIMIZAR EL IMPACTO AMBIENTAL</b>	
• Sustituir hasta al menos el 85 % los actuales tubos fluorescentes por pantallas de iluminación de tecnología LED	
• Obtener una reducción de concentraciones de Nitrógeno y Fenoles en aguas residuales	
• Reducir la generación del residuo peligroso "Tintas Residuales"	
• Reducir la generación del residuo "Papelote"	



## Ética e Integridad

### Valores y Principios (G4-56)

Las actuaciones del personal de Alta Dirección y del Consejo de Administración se ajustan a los principios éticos y de conducta de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado. Además, la FNMT-RCM ha desarrollado internamente como parte de su plan empresarial las siguientes ideas:

- **Misión:** La FNMT-RCM es una Entidad Pública Empresarial que desarrolla su actividad con vocación de interés público, generando una relación de confianza en la elaboración de productos y prestación de servicios para la Administración Pública y, más específicamente, al ciudadano que exige la continua evolución de sus productos y servicios, cuya aplicación es plenamente trasladable al sector privado. El factor

diferencial de su actividad es la fabricación de productos y la prestación de servicios de alta calidad con elevados componentes de seguridad incorporados tanto en el producto final como en el desarrollo productivo.

- **Visión:** Ser un referente en materia de seguridad tanto en soporte físico como digital, reforzando su rol como suministrador principal de productos y servicios innovadores y de alta calidad a Administraciones Públicas, entidades privadas y ciudadanos en general.
- **Código de Conducta:** El Código de Conducta de la FNMT-RCM contiene los principios que deben servir como guía de actuación en las relaciones internas y externas de los directivos y empleados de la Entidad. Asimismo, se dispone de un código de conducta de proveedores que obliga a las empresas colaboradoras o contratistas de la FNMT-RCM a asumir el compromiso de trasladarlas a su propio personal directivo y empleados, así como, en su caso, a los empresarios subcontratistas.



Los valores son los siguientes:

- **Seguridad:** Todas sus actividades se fundamentan en la seguridad integral
- **Profesionalidad:** Compromiso de una actuación honrada, responsable y eficiente en el desempeño de sus funciones enfocada a lograr la excelencia
- **Calidad:** La FNMT-RCM tiene un compromiso con la calidad que rige la actividad diaria de la Entidad, comprendiendo y satisfaciendo las necesidades y fomentando la mejora continua
- **Confidencialidad:** Todas las personas de la Entidad mantienen unos criterios de discreción y prudencia en el tratamiento de la información y en sus comunicaciones con terceros
- **Crecimiento sostenible:** Entendido como el desarrollo industrial de forma compatible con el medio ambiente y las políticas medioambientales
- **Punteros en tecnología:** Dirigido a dotar a los productos y servicios de las máximas cotas de tecnología
- **Colaboración y compromiso con la Administración y organismos públicos:** Con la finalidad de trasladar a las empresas y ciudadanos las mejores condiciones de acceso a los servicios públicos relacionados con la actividad de la Entidad

Internamente existe un Comité de Seguimiento del Código de Conducta encargado de la vigilancia y el control de su aplicación, así como de la elaboración de propuestas de modificación o revisión. El Comité de Dirección de la FNMT-RCM es el responsable de aprobar e interpretar el Código de Conducta.

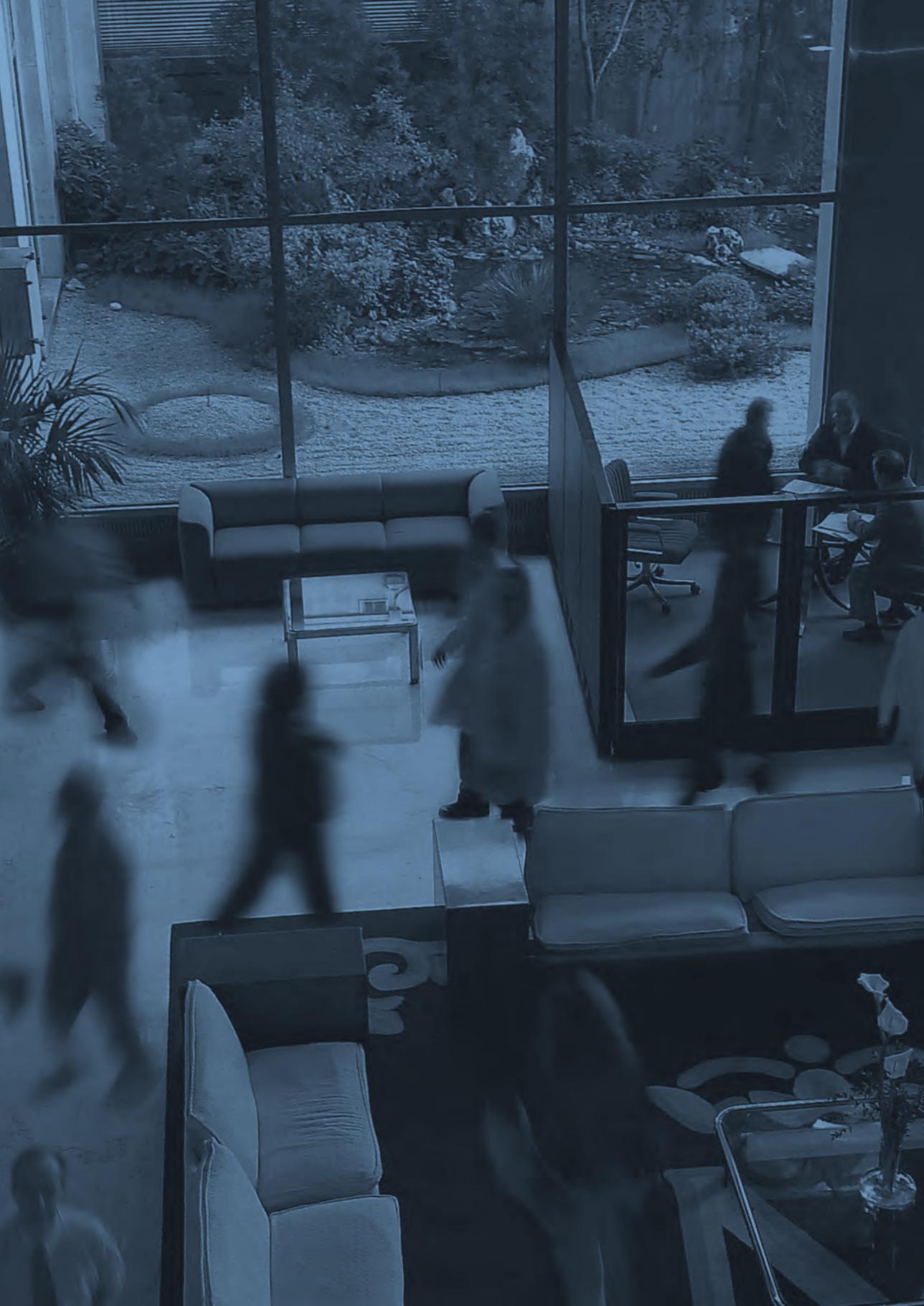
Externamente y como entidad pública, según la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno tiene por finalidad promover la transparencia de la actividad pública, velar por el cumplimiento de las obligaciones de publicidad, salvaguardar el ejercicio de derecho de acceso a la información pública y garantizar la observancia de las disposiciones de buen gobierno. **(G4-57)**

La FNMT-RCM, en virtud de su naturaleza de Entidad Pública Empresarial dependiente del Ministerio de Hacienda, no puede poseer Portal de Transparencia propio, debiendo dirigirse al Portal de Transparencia de la Administración General del Estado cualquier petición de acceso a la información. No obstante, se dispone de una dirección web en su sede electrónica a través de la cual cualquier persona trabajadora o de otro grupo de interés puede realizar consultas o sugerencias sobre el Código de Conducta de la Entidad, así como denunciar incumplimientos del mismo, que serán gestionadas por el Comité de Seguimiento. (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>)

El sistema asegura la estricta confidencialidad, no admitiéndose denuncias anónimas. La identidad del denunciante únicamente será conocida por el Comité de Seguimiento y por los profesionales que proporcionen apoyo interno al mismo.

Durante el año 2019 no ha habido denuncias de incumplimientos del Código de Conducta.

Con carácter externo en materia de acceso a la información, se dispone del Portal de Transparencia del Ministerio de Hacienda para que los ciudadanos puedan hacer llegar sus solicitudes. Además, quién lo desee puede interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. **(G4-58)**



# Equipo Humano



## Gobierno de la Organización (G4-34)

Los órganos de gobierno de la FNMT-RCM se detallan en el Estatuto de la Entidad, aprobado por Real Decreto 1.114/1999 de 25 de junio y modificaciones por el Real Decreto 199/2009 de 23 de febrero y Real Decreto 390/2011 de 18 de marzo, destacando dos órganos de gobierno, el Consejo de Administración y sus Comisiones y la Dirección General. Esta última, que también ostenta la Presidencia del Consejo de Administración, es nombrada por el Consejo de Ministros mediante Real Decreto, a propuesta de la persona titular del Ministerio de Hacienda, y le corresponde la representación, dirección, administración y gestión ordinaria de la Entidad y demás competencias, atribuciones o facultades previstas en el Estatuto. Asimismo, una persona representante de la plantilla está presente en las reuniones del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración está integrado por la Dirección General de la Entidad, que ostenta la Presidencia, entre nueve y catorce vocales y una Secretaría que asiste a las reuniones con voz, pero sin voto.

Asimismo, podrán ser designados por el Consejo, a propuesta de la Presidencia, un máximo de seis asesores, con voz pero sin voto. Los vocales son designados por Orden del Ministerio de Hacienda y tienen como mínimo categoría de Subdirección General o asimilada dentro del personal de la Administración General del Estado. La designación de cuatro de dichos vocales se realizará a propuesta del Ministerio de Economía y Empresa. En el Consejo de

Administración están representados mediante sus vocales, los principales clientes de la FNMT-RCM, que a su vez son departamentos u organismos de la Administración General del Estado.

La composición del Consejo de Administración (Presidencia, vocalías y Secretaría) a finales de 2019 era de 11 hombres y 5 mujeres.

El Estatuto de la FNMT-RCM establece las competencias del Consejo de Administración, que, entre otras, especifica acordar el Programa de Actuación Plurianual, los presupuestos de explotación y capital y aprobar los programas anuales a que se refiere el artículo 75.a), de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, a propuesta de la Dirección General, y en su caso, la propuesta de Convenio o contrato-programa con el Estado, para su elevación a la persona titular del Ministerio de Hacienda y posterior consignación en las leyes de presupuestos correspondientes.

## Consejo de Administración

(a 31 de diciembre de 2019)

### Presidente:

- **Don Jaime Sánchez Revenga**  
*Director General de la FNMT-RCM*

### Vocales:

- **Don Manuel Tuero Secades**  
*Director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado*  
*Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad*
- **Don Rafael Padilla Ruiz**  
*Subdirector General de Explotación*  
*Departamento de Informática Tributaria*  
*Ministerio de Hacienda*
- **Doña Alejandra Sánchez Yánquez**  
*Vocal Asesora del Gabinete de la Secretaria de Estado*  
*de Presupuestos y Gastos*  
*Ministerio de Hacienda*

- **Don Ángel Manuel Marqués Almanza**  
*Subdirector General de Organización, Planificación y Gestión de Recursos de la Intervención General de la Administración del Estado*  
*Ministerio de Hacienda*
- **Don Alejandro de las Alas-Pumariño y Linde**  
*Oficial Mayor*  
*Ministerio de Fomento*
- **Don José Luis López González**  
*Jefe de la Oficina Presupuestaria*  
*Ministerio de Economía y Empresa*
- **Don José García Molina**  
*Subdirector General de Logística e Innovación*  
*Dirección General de la Policía*  
*Ministerio del Interior*
- **Doña María del Carmen Herrera Velasco**  
*Vocal Asesora en el Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Hacienda*  
*Ministerio de Hacienda*
- **Doña Silvia García Malsipica**  
*Subdirectora General de Coordinación, Auditoría y de Gestión del Conocimiento*  
*Ministerio de Justicia*
- **Doña Laura Díez Bueso**  
*Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes*  
*Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad*
- **Don Pau López Ramos**  
*Director del Gabinete del Secretario de Estado de Seguridad*  
*Ministerio del Interior*
- **Don Pedro Alonso Manjón**  
*Subdirector General de Redes y Operadores de Telecomunicaciones*  
*Ministerio de Economía y Empresa*
- **Don Javier Lamana Palacios**  
*Abogado del Estado Jefe en la Abogacía del Estado de la Secretaría de Estado*  
*Ministerio de Economía y Empresa*
- **Doña Rocío Chico Hualde**  
*Subdirectora General del Tesoro*  
*Ministerio de Economía y Empresa*

## **Secretario:**

- **Don Antonio Panizo García**  
*Abogado del Estado-Jefe de la Secretaría de Estado de Hacienda*  
*Ministerio de Hacienda*

Las retribuciones totales devengadas por los miembros del Consejo de Administración y Personal Directivo ascendieron a:

<b>Retribuciones totales devengadas en euros</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Consejo de Administración	162.000	158.000	143.000
Dirección General y Personal Alta Dirección	668.000	659.000	645.000
Resto Personal Directivo	2.429.000	2.421.000	2.275.000

En la remuneración del personal de Alta Dirección y del personal directivo, se incluye la parte del salario percibida en concepto de retribución variable en función de la consecución de objetivos, lo que hace que exista un vínculo entre la misma y el desempeño y los resultados de la organización.

Los vocales y asesores del Consejo de Administración están sujetos al régimen de incompatibilidades establecido en la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General de Estado.

Asimismo, sus actuaciones se ajustan a los principios éticos y de conducta previstos en precitada Ley 3/2015.

La FNMT-RCM dispone, según su Estatuto, de una estructura directiva formada, además de por la Presidencia-Dirección General, por cinco Direcciones: Industrial, Comercial, Sistemas de Información y Económico Financiera, Recursos Humanos y la Secretaría General. A través de esta estructura desarrolla sus funciones combinando una larga experiencia y las tecnologías más avanzadas para ofrecer la máxima calidad en sus diversos campos de actuación.

Asimismo, como apoyo a la Dirección, existen los siguientes Comités y Comisiones:

- Mesa de Contratación
- Comité de Proyectos
- Comité de Comunicación
- Comité de Seguimiento de Proyectos Internacionales
- Comisión de Control y Análisis de Inversiones
- Comité de Sostenibilidad
- Comité de Nuevas Tecnologías
- Comité de Seguridad de la Información



## Personal (G4-10) (G4-11)

Todos los datos sobre personal se complementan con los recogidos en el informe "Balance Social 2019".

Todas las actuaciones de la FNMT-RCM con la plantilla están encaminadas a mantener un empleo estable, facilitando un buen clima laboral y un ambiente de compromiso, por lo que se promueven políticas que crean las condiciones necesarias de respeto y seguridad, para facilitar su desarrollo personal y profesional mediante actuaciones en:

- La no discriminación e igualdad
- Derecho a la intimidad y respeto a la dignidad
- Conciliación de la vida laboral y familiar
- Seguridad y salud laboral en la que la Entidad está certificada en OHSAS 18001, Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo

- Beneficios sociales que complementan las remuneraciones del personal
- Comunicación interna, fomentada a través de la Intranet y portal del empleado como fuente de información y como herramienta para trámites administrativos
- Formación del personal

Número de empleados	2019			2018			2017		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Centro de Madrid	893	258	1151	894	256	1.150	867	243	1.110
Centro de Burgos	131	37	168	116	34	150	110	35	145
<b>Total</b>	<b>1.024</b>	<b>295</b>	<b>1.319</b>	<b>1.010</b>	<b>290</b>	<b>1.300</b>	<b>977</b>	<b>278</b>	<b>1.255</b>
Equipo directivo	31	5	36	32	6	38	31	6	37
Jefaturas	77	16	93	72	16	88	71	16	87
Mandos	60	5	65	55	3	58	61	5	66
Personal Técnico	227	92	319	208	83	291	208	74	282
Personal Admtvo.	76	64	140	86	76	162	81	84	165
Personal Operario	517	106	623	518	99	617	487	85	572
Personal Subalterno	36	7	43	39	7	46	38	8	46
<b>Total</b>	<b>1.024</b>	<b>295</b>	<b>1.319</b>	<b>1.010</b>	<b>290</b>	<b>1.300</b>	<b>977</b>	<b>278</b>	<b>1.255</b>

### Datos del Personal (LA-1)\*

Los contratos temporales a finales del año 2019 representaron el 14,03 % de la plantilla total, el 10,76 % en el año 2018 y el 10,06 % el año 2017.

Las relaciones de trabajo entre la empresa y su personal se regulan a través del XI Convenio Colectivo propio y sus prórrogas, que es de aplicación a toda la plantilla. El mismo recoge que la organización del trabajo, así como la determinación de centros de trabajo, grupos, sectores, departamentos y servicios que se estimen convenientes es facultad y responsabilidad de la Dirección de la FNMT-RCM. No obstante, la representación legal de la plantilla tiene derecho a ser informada previamente. En este sentido, se limita hasta un máximo de diez semanas la experimentación de nuevas normas de organización y producción. Al finalizar el periodo de experimentación, se inicia el preceptivo periodo de consultas con una duración mínima, en el caso de no haber acuerdo, de quince días. (LA-4)\*

Número de reclamaciones laborales (LA-16)			
Concepto	2019	2018	2017
Reclamaciones laborales	11	12	11

### Formación (LA-9) (LA-10)\*

La estrategia formativa desarrollada ha mantenido y fomentado las líneas iniciadas en años anteriores:

- Formación Interna, impartida por los propios trabajadores, que proporciona formación específica fundamental para la promoción interna
- Formación in company, o a medida, que permite adaptar los contenidos a la realidad concreta de la FNMT-RCM

\* (LA-1) (LA-4) (LA-9) (LA-10): indicadores GRI (información en página 110 y siguientes)

- Oferta de cursos genéricos de diversas materias específicas de la FNMT-RCM. Los datos más relevantes de 2019 son el grado de cumplimiento del Plan, 59,23 %, que ha supuesto un incremento del 6 % con respecto al año anterior, y un 23 % en los últimos cinco años

El porcentaje de cursos no planificados ha sido del 13,71 %, cuando el objetivo era no sobrepasar el 24 %, mejora muy significativa que indica una mejor planificación de las acciones formativas. Asimismo, ha crecido la asistencia a los cursos hasta un 88,93 % y, en concreto, en la formación en Prevención de Riesgos Laborales ha sido de un 83 %.

La formación transversal para el desarrollo profesional y personal ha tenido 475 asistentes en diferentes cursos; además prosigue la formación en idiomas, con 154 personas.

Los cursos realizados según el Acuerdo de Formación Interna continúan siendo imprescindibles para áreas específicas y garantizan una formación de calidad por el conocimiento y experiencia del personal docente. En 2019 se impartieron 11 cursos a 84 asistentes y un total de 1.412 horas.

Tipo de Formación		2019	2018	2017
Programa de Formación Continua	Cursos	170	173	136
	Asistentes	4.479	3.547	3.810
	Horas	43.196	40.309	37.386
Otra Formación	Cursos	27	56	45
	Asistentes	180	803	642
	Horas	2.446	5.608	5.329
Horas Formación operario/año		34,86	35,27	32,63
Inversión en Formación		703.878	695.633	666.838

## Prevención de Riesgos Laborales

### Datos de Accidentalidad (LA-6)

Años		2019	2018	2017
Índice de absentismo total (*)		10,25	8,65 %	8,56 %
Índice de absentismo (**)		6,88	5,00 %	5,23 %
(*) Incluye todos los conceptos de asistencia al trabajo, incluido el paro laboral.				
(**) Sin incluir permisos legales ni paro laboral.				
Accidentes en Fábrica con baja Centro de Madrid	Hombres	22	58	31
	Mujeres	5	6	9
Accidentes en Fábrica con baja Centro de Burgos	Hombres	6	5	4
	Mujeres	2	2	4
Días perdidos por accidentes de trabajo		734	2.238	1.092
Índice de frecuencia		18,82	37,61	25,34
Índice de gravedad		0,47	1,32	0,94
Índice de riesgo		101,64	132,94	134,61
Índice de incidencia		144,77	192,17	194,5
Enfermedades profesionales		2	2	4



La FNMT-RCM tiene como uno de los objetivos fundamentales, la adecuada gestión de la seguridad y salud de los trabajadores, para lo cual se establecen las medidas oportunas para reducir la siniestralidad y prevenir las enfermedades relacionadas con el trabajo y salud en general. Se dispone de un sistema de gestión de seguridad y salud laboral certificado de acuerdo con la norma OHSAS 18001. Se cuenta con un Servicio de Prevención propio en el que se asume con recursos propios las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía, Psicología y Vigilancia de la Salud, excepto en el Centro de Trabajo de Burgos que, esta última especialidad la realiza un Servicio de Prevención ajeno.

La FNMT-RCM tiene constituido un Comité de Seguridad y Salud en cada uno de los centros de trabajo, Madrid y Burgos. Están formados en Madrid por 6 representantes del personal y 6 de la empresa y en Burgos por 3 representantes del personal y 3 de la empresa, que representan al 100 % de la plantilla.

El Comité de Seguridad y Salud tiene ocho Comisiones delegadas con objeto de estudiar problemáticas concretas y dar soluciones de una forma rápida y flexible. Se celebraron las siguientes reuniones: Comités de Seguridad y Salud en Madrid y en Burgos, cuatro en cada una de las sedes; y Comité Intercentros, una anual.

Dentro de las actividades desarrolladas para prevenir enfermedades graves, se ha incluido en programas voluntarios de detección precoz del cáncer de mama o ginecológico a 18 trabajadoras, en el de próstata a 147 trabajadores y en el de colon y recto a 217 personas.

Asimismo, se llevaron a cabo estas campañas de vacunación:

- Gripe: 222 vacunaciones
- Herpes Zoster: 42 vacunaciones
- Antitetánica: 27 vacunaciones **(LA-5) (LA-8)**

La FNMT-RCM participó en el "V Encuentro de Empresas responsables con el VIH y el SIDA en España", en el que la Federación Trabajando en Positivo otorga un reconocimiento a aquellas empresas y agentes que han desarrollado Buenas Prácticas para promover la prevención y eliminar la discriminación en relación al VIH y al SIDA.

Con motivo de la celebración del Día Mundial del SIDA, la FNMT-RCM, junto con otras empresas, llevó a cabo de forma simultánea diferentes acciones de información, sensibilización y educación

sobre el VIH dirigidas a trabajadores, familias y, en general, al conjunto de agentes sociales.

Entre las actividades preventivas ha sido destacable la promoción de una campaña de hábitos saludables tanto de alimentación como para evitar los riesgos de deshidratación y golpes de calor en verano. Asimismo, para promover los valores del deporte y fomentar hábitos saludables en un marco de sana competencia, personal de la FNMT-RCM participó en la 4.ª edición de la Olimpiada de las Empresas Saludables.

## Igualdad

La FNMT-RCM dispone de un II Plan de Igualdad de empresa, acordado con la Representación del personal, marco en el que se desarrollan una serie de acciones y objetivos para alcanzar la plena igualdad de todos los individuos en la vida laboral y personal.

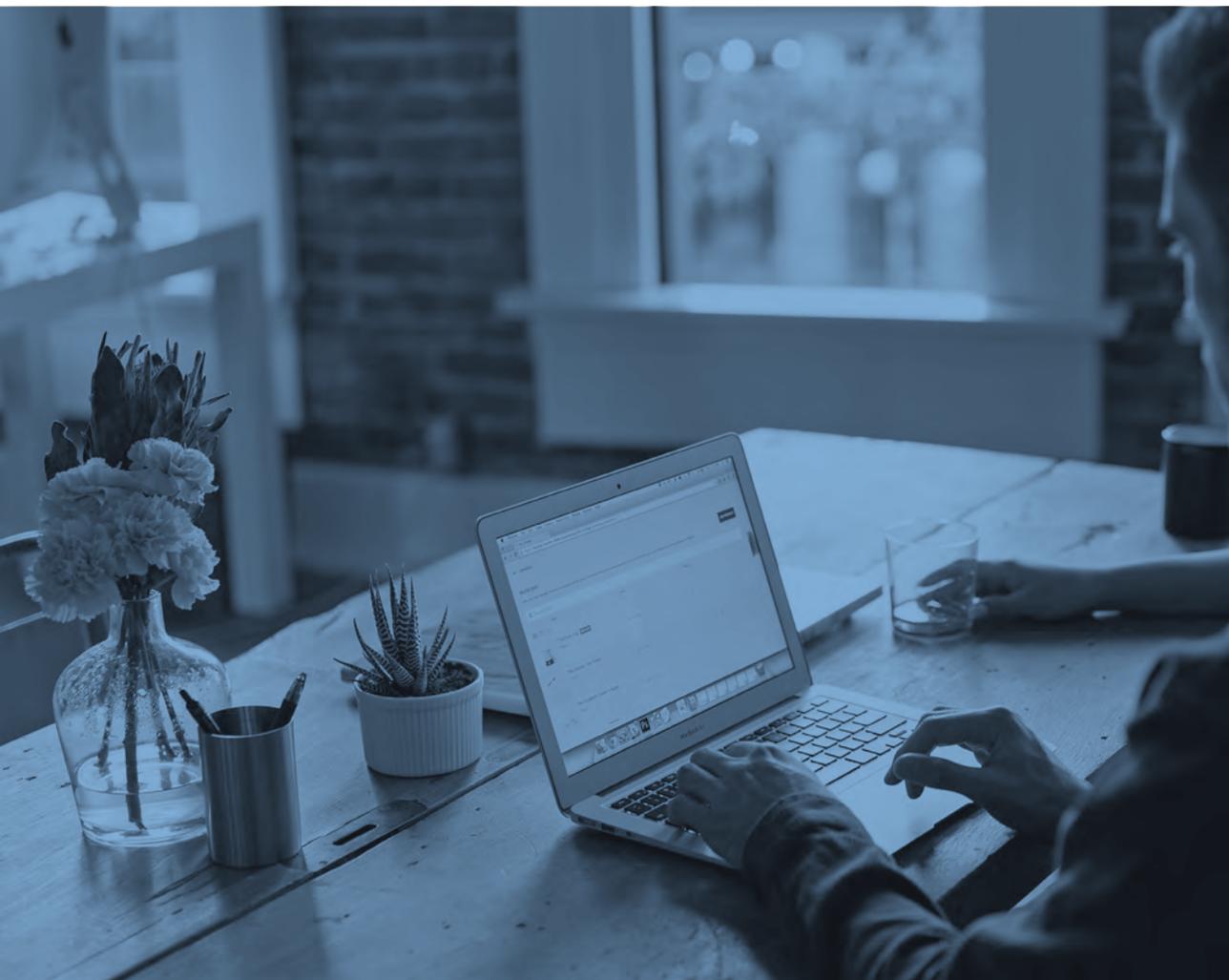
Datos de formación por sexo 2019							
N.º de acciones formativas realizadas	N.º de horas de curso	N.º de solicitantes			N.º de participantes		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
197	45.642	4.064	1.175	5.239	3.564	1.095	4.659
		78 %	22 %	100 %	76 %	24 %	100 %

Resultado de las medidas de apoyo a colectivos menos favorecidos, la cifra de empleados con un grado de minusvalía igual o

superior al 33 % a final de año ha alcanzado el 2,35 % del total de plantilla. **(LA-12)**

En el aspecto de igualdad de retribuciones, existe una absoluta igualdad entre los salarios de los hombres y mujeres adscritos a una misma categoría profesional en todos los centros de trabajo, según se detalla en el Convenio Colectivo. **(LA-13)**

El porcentaje de personal con alguna medida de conciliación a lo largo del año, incluido horario flexible, alcanza el 54,36 %. Además, el 0,54 % de la plantilla, no incluido en el porcentaje anterior, tiene asignado horario fijo para poder cursar estudios oficiales.



Como otras medidas de conciliación reconocidas, destacan:

- Personas con derecho a permiso por maternidad: 3 mujeres
- Personas que disfrutaron de permiso por paternidad: 19 hombres
- Personas que disfrutaron permiso de lactancia: 1 mujer y 12 hombres
- Reducciones de jornada por cuidado de hijos o hijas menores de 14 años: 14 mujeres y 3 hombres
- Reducciones de jornada por cuidado de personas mayores: 1 mujer
- En sistema de trabajo a turnos con rotación, se asignó turno fijo a 7 personas por estar cursando estudios oficiales, de las cuales 1 fue mujer y 6 hombres **(LA-3)**
- En sistema de trabajo a turnos con rotación, se asignó turno fijo a 45 personas por conciliación relacionada con el cuidado de familiares, de las que 14 fueron mujeres y 31 hombres
- Excedencia por cuidado de familiares: 4 mujeres y 3 hombres





# Instalaciones y Medio Ambiente

La actividad de la FNMT-RCM está repartida entre la sede de Madrid, que acoge la mayor parte de la producción industrial y los servicios, y las instalaciones de Burgos, dedicadas en exclusiva a la Fabricación de Papel de Seguridad. Además, cuenta también en Madrid con un almacén de alta seguridad. **(G4-5)**

## Edificio de Madrid

Se levanta sobre una parcela de planta rectangular delimitada por las calles de Jorge Juan, Doctor Esquerdo, Duque de Sesto y Máiquez. Las fachadas más largas, de 300 metros de longitud, dan a las calles de Jorge Juan, donde se encuentra la entrada principal, y Duque de Sesto, aquí están los muelles de carga y el acceso para vehículos. Las fachadas de Doctor Esquerdo, donde está ubicado el acceso al Museo Casa de la Moneda, y Máiquez tienen una anchura de 84,6 metros. Imponente por sus dimensiones, el edificio combina el clasicismo con un estilo industrial. Las puertas de Jorge Juan y Doctor Esquerdo, de idéntica factura, con su escalinata y sus pilares de impresionantes dimensiones, así como las esquinas, decoradas con granito a modo de sillaría, son claro ejemplo del clasicismo que impregnó la arquitectura española de la etapa 1940-1960. Las fachadas ubicadas entre las puertas y las esquinas, decoradas con ladrillo, revelan su carácter

industrial y el retranqueo de estas respecto de las aceras y su separación mediante un patio inglés o foso le dan un aspecto de infranqueable. En las cuatro plantas que tiene el edificio, cinco en su parte central, se alternan las zonas industriales con zonas decoradas con mármoles, maderas nobles y panes de oro. El edificio tiene una planta sótano donde están ubicados diferentes almacenes y cámaras acorazadas.

## **Fábrica de Burgos**

Situadas al oeste de la ciudad en la margen derecha del río Arlanzón, las instalaciones de Burgos ocupan una parcela de más de 55.000 m<sup>2</sup>. El conjunto está delimitado por una valla y una alambrada, lo que a simple vista nos hace ver que estamos ante un complejo de alta seguridad. La actividad está distribuida en varios pabellones con fachadas de ladrillo y de estética muy parecida a los laterales del edificio de Madrid.

## **Almacén de seguridad**

Para paliar la falta de espacio para el almacenamiento de los productos, en 2007 se inauguraba un almacén de alta seguridad totalmente robotizado con 15.300 huecos de palé. Está dotado de avanzados sistemas de seguridad anti-intrusión, cámaras de vídeo en interiores y exteriores y un sistema contra incendios con presencia permanente de un especialista.



## Medio Ambiente

La FNMT-RCM desarrolla todas sus actividades siendo consciente de que la protección del medio ambiente no es solo una cuestión legal, sino que constituye una obligación social para toda la empresa. La FNMT-RCM declara que su actuación medioambiental se basa en la adopción de tres compromisos ineludibles:

- Compromiso de mejora continua
- Compromiso con la prevención de la contaminación
- Compromiso con la conformidad reglamentaria

La FNMT-RCM tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental en todos sus centros de trabajo de Madrid y de Burgos certificado según la Norma ISO 14001. Su política medioambiental se encuentra a disposición de los grupos de interés en la Intranet Corporativa y en la Página Web.

Como consecuencia de estas actuaciones, no se han recibido sanciones por incumplimientos medioambientales. **(EN-29)\***

\* (EN-29): indicador GRI (información en página 110 y siguientes)



## Materiales

<b>Materiales por peso o volumen (EN-1)</b>			
<b>Peso de materiales más relevantes</b>	<b>2019 (en Tn.)</b>	<b>2018 (en Tn.)</b>	<b>2017 (en Tn.)</b>
Linter blanqueado algodón 1. <sup>a</sup>	183,40	77,80	119,40
Resina tipo epoxy epiclorhidrina	290,62	124,55	140,00
Bióxido de titanio Anatasa (slurry)	172,62	51,83	69,66
Cospeles euro	4.761,59	4.909,80	5.912,52
Alcohol polivinilo	68,71	50,78	57,40
Papel	4.451,37	3.375,86	4.915,20
Tintas	31,58	53,70	56,15
Borra peinadora	1.999,60	1.187,73	1570,65

## Energía

<b>Consumo energético interno (EN-3)</b>			
<b>Consumo de gas kWh</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Centro de Madrid-Jorge Juan	8.154.550	9.185.810	6.951.615
Centro de Madrid-Almacén	535.288	920.447	565.530
Centro de Burgos	11.599.957	13.516.504	13.832.776
Total	20.289.795	23.622.761	21.349.921
<b>Consumo energía eléctrica kWh</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Centro de Madrid-Jorge Juan	19.280.534	19.992.154	22.048.293
Centro de Madrid-Almacén	705.305	945.295	1.014.189
Centro de Burgos	12.826.744	9.531.185	12.970.430
Total	32.812.583	30.471.634	36.032.912

<b>Intensidad Energética (EN-5)</b>			
<b>Gas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Kwh/euro facturado	0,077	0,092	0,075
<b>Energía eléctrica</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Kwh/euro facturado	0,125	0,118	0,126

## Agua

<b>Captación total de agua según la fuente (EN-8) (EN-9)</b>				
<b>Contratación total de agua por fuente / m<sup>3</sup></b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	
Centro de Madrid-Jorge Juan. Red agua potable	16.877	19.268	22.450	
Centro de Madrid-Almacén. Red agua potable	648	1.123	755	
Centro de Burgos	Rio Arlanzón	764.749	567.220	659.576
	Red agua potable	13.407	14.923	14.813
<b>Total</b>	<b>795.681</b>	<b>602.534</b>	<b>697.594</b>	

## Emisiones

<b>Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1) (EN-15)</b>			
<b>Directas de CO<sub>2</sub> (toneladas) por consumo de gas natural</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Centro de Madrid	1.755	2.041	1.518
Centro de Burgos	2.343	2.370	2.417
<b>Directas de CO<sub>2</sub> (toneladas) por consumo de electricidad</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Centro de Madrid	5.796	6.071	6.688
Centro de Burgos	2.565	2.765	4.929

<b>Intensidad emisiones de gases de efecto invernadero (EN-18)</b>			
<b>Gas natural</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Kg/euro facturado	0,016	0,017	0,014
<b>Energía eléctrica</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Kg/euro facturado	0,032	0,034	0,041

## Efluentes y Residuos

<b>Peso total de residuos tratados o reciclados (EN-23)</b>			
<b>Denominación</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Residuos Peligrosos</b>			
Lodos de Depuradora de Galvanoplastia	6.220	0	4.880
Aceites y emulsiones	4.780	6.110	3.959
Restos de disolventes	660	285	583
Tintas residuales	101.960	80.920	69.785
Trapos y absorbentes contaminados	20.660	24.195	22.709
Taladrinas	380	400	1.020
Aguas con hidrocarburos	10.540	15.540	12.465
Revelador-fijador	3.120	2.360	2.246
Pinturas caducadas	420	180	234
Productos caducados	190	13.700	127
Ceras y grasas	60	10	0
Adhesivos y sellantes	640	280	380
Envases metálicos contaminados	11.836	16.510	15.707
Envases de plástico contaminados	3.200	2.390	3.138
Envases de vidrio contaminados	60	80	61
Aerosoles	40	60	27
Polímero flexográfico	1.480	770	791
Tubos fluorescentes	6.503	1.017	669
Baterías ácido-plomo	3.130	5.080	3.194
Tóner	1.398	1.521	1.921
Residuos eléctricos-electrónicos	4.208	5.680	6.633
Bases de decapado	460	0	0
Contenedores higiénicos	1.944	1.944	218
Residuos biosanitarios	210	166	178
Soluciones activadoras	5.520	0	2.215
<b>Residuos No Peligrosos</b>			
Residuos sólidos urbanos	68.532	96.748	81.884
Residuos de construcción y demolición	344.690	119.169	138.920
Chatarra de desmonetización	16.133	24.312	68.694
Chatarra	130.202	156.065	143.130
Papelote	628.040	481.170	780.650
Plásticos	94.803	78.367	147.964
Madera	48.931	73.124	42.269

## Transporte

<b>Transporte de materias y productos (EN-30)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Coste del servicio subcontratado	2.480.380	1.702.134	2.783.431
N.º de vehículos propios	10	8	8
Consumo de combustible (litros)	3.377	4.360	6.153

## Gastos e Inversiones

<b>Gastos e inversiones ambientales (EN-31)</b>			
<b>Eliminación de residuos</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Coste de tratamiento y eliminación de residuos	30.586,84	25.159	36.347
<b>Prevención y gestión ambiental</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Servicios externos	92.090,29	104.379	89.395
Certificación del sistema de gestión	2.887,5	5.775	0

## Desglose de gastos de servicios externos de prevención y gestión ambiental

<b>Gastos de servicios externos de prevención y gestión ambiental 2019</b>	
Servicio de desinfección preventiva de legionelosis	21.362,76 €
Calidad ambiental de interiores y control de Legionella	63.000,00 €
Auditoria interna del Sistema de Gestión Ambiental	1.530,00 €
Plan de Gestión y Uso Sostenible del Agua	2.327,00 €
Inspección anual de vertidos por OCA	1.052,00 €
Control interno de emisiones atmosféricas	1.470,00 €
Retirada de gases refrigerantes	1.138,53 €
Cuota de ECOEMBES	210,00 €

Se dispone de un Plan de ahorro y eficiencia energética e hídrica que agrupa todas las acciones consideradas aplicables con origen en las diferentes auditorías y diagnósticos internos y externos. Las acciones afectan a la gestión y fuentes de energía, envolvente del edificio, iluminación, instalaciones, procesos y equipamiento, así como al consumo de agua. **(EN-6)**





# Producción

---

Los destinatarios habituales de la actividad de la FNMT-RCM son las Administraciones Públicas y las Entidades y Organismos Públicos vinculados o dependientes de las mismas del Estado español; así como, en menor medida, de Administraciones de otros países y empresas del ámbito privado en el sector de las monedas de colección. **(G4-8)**

La actividad industrial está repartida entre la sede de Madrid, que acoge la mayor parte de la producción industrial -departamentos de Moneda, Timbre, Imprenta- y los servicios -Ceres, I+D+i, Laboratorio y Digitalización Certificada de Documentos-, y las instalaciones de Burgos, dedicadas en exclusiva a la fabricación de Papel de Seguridad. Además existe un almacén de alta seguridad ubicado en Madrid.



## Moneda Circulante y de Colección

La producción total de **Moneda Circulante** en el ejercicio 2019 se ha elevado a 1.144 millones de monedas, lo que significa un incremento del 4 % respecto al año anterior. Este año no se ha fabricado moneda circulante para el extranjero debido al alto pedido realizado de moneda euro. Las cifras de producción del Departamento de Moneda son las siguientes:



Denominación	2019	2018	2017
Euros	1.143.935	1.096.996	1.501.048
Moneda circulante internacional	0	54.666	0
Moneda de 30 euros	463.900	1.043.800	279.250
Monedas de colección	211	214	124

(En miles de unidades)

La producción de **Moneda de Colección** más voluminosa corresponde a la pieza de plata de ley de 925 milésimas con un valor facial de 30 euros. Con motivo de la conmemoración del Bicentenario del Museo del Prado, se acuñaron 463.900 piezas en las que se reproduce un detalle en color del lienzo Las Meninas, de Diego Rodríguez de Silva y Velázquez, que se conserva en el Museo Nacional del Prado, asimismo, estas monedas contienen un código QR con información.

Se han emitido cinco series de monedas de colección acuñadas con calidad "proof" que, junto a las que comenzaron a emitirse en años anteriores, supone la acuñación de 211.426 piezas en 2019.



Destacar la emisión de la II serie de "Un kilogramo de plata" dedicada a "Unidades Monetarias españolas". Además, se han realizado las siguientes emisiones:

- 1/ **El Euroset de calidad circulante y Euroset calidad proof** de las monedas del año, incluyendo una moneda conmemorativa dedicada al Centro Histórico de Ávila y sus Iglesias Extramuros.
- 2/ La cartera de **2 € proof** dedicada al Centro Histórico de Ávila y sus Iglesias Extramuros.
- 3/ La colección de oro (3 monedas de dos Escudos) y plata (3 monedas cuadradas de una onza) dedicadas al **Bicentenario del Museo del Prado**.
- Dos monedas: oro (4 Escudos) y plata (8 Reales) de la **XVI Serie Europa "Renacimiento"**.
- 4/ Tres monedas: dos de oro (2 Escudos y 20 €) y una de plata (8 Reales) de la IX y última **Serie de Joyas Numismáticas "Casa de Austria"**.
- 5/ Dieciséis monedas de cuproníquel de la serie dedicada a la **Historia de la Navegación**.



- 6/ Una moneda de 8 Reales dedicada al **50 Aniversario de la Llegada del Hombre a la Luna** y, junto con la US Mint, un set incluyendo la moneda de medio dólar acuñada por la US Mint y la moneda de 8 Reales mencionada anteriormente.
- 7/ Una moneda de plata de 8 Reales dedicada al **175 Aniversario de la fundación de la Guardia Civil**.
- 8/ Una moneda de 8 Reales dedicada al **V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo**.

## Papel de Seguridad

Durante el ejercicio 2019 se han realizado producciones masivas con el nuevo equipamiento de fabricación de papel, gracias a las cuales se ha incrementado la experiencia y detectado mejoras y algunos fallos que se han ido solucionando por el proveedor de la maquinaria. La experiencia, aunque lejos aún de los resultados que se ha marcado la Fábrica de Papel con esta última inversión, ha sido muy positiva y se continuará la optimización de los procesos y procedimientos de operación durante 2020. Durante este año se ha fabricado **papel de billetes de banco** de 10 € ES2 y de 50 € ES2 para IMBISA, de 50 € ES2 para el Banco de Grecia, de 5 € ES2 para el Banco de Bélgica, de 50 *Piso* y de 200 *Piso* para el Banco de Filipinas, de 200 Nairas y de 500 Nairas para Nigeria, y de 100 *Piso* de Filipinas para la empresa CRANE. Las labores realizadas en las nuevas instalaciones de fabricación de papel durante el año 2019 han alcanzado las 1.536 Tm.

En la otra línea de producción, se han fabricado papeles transformados por un total de 310 Tm para el Departamento de Timbre, lo que supone un incremento de 170 Tm (121,15 %) respecto a la producción realizada en esta sección en el año anterior.

Las cifras globales de producción de Papel de Seguridad son:

	2019	2018	2017
Billetes Nacionales	623	122	688
Billetes Extranjeros	829	281	585
Transformados Nacionales	310	128	177
Transformados Exportación	-	12	-
Otras Labores	84	69	97
<b>Total</b>	<b>1.846</b>	<b>612</b>	<b>1.547</b>

(En miles de kilogramos)

## Tarjetas

### Documentos de Identificación

Se ha intensificado el compromiso de modernización y adecuación tecnológica que se está llevando a cabo por los Departamentos de Tarjetas e Imprenta, dando continuidad a la producción del **DNle, Permiso de Residencia electrónico, Permiso de Conducción, Licencia de Armas y Tacógrafo Digital**. Las entregas de DNle 3.0 se han mantenido a un nivel muy alto y durante el ejercicio 2019 se llevó a término la primera fase de automatización de la producción final del DNle, con la entrada en funcionamiento de la nueva línea de finalizado automático, que posibilita mejorar la eficiencia de la instalación y un mejor aprovechamiento de los recursos humanos a disposición de la fabricación de tan importante documento para el Estado español. Este proyecto tendrá su continuidad en los años 2020 y 2021 con la puesta en marcha de una segunda línea de similares características y con la robotización del traslado interno de materiales entre las diferentes fases de producción.

Se han realizado adaptaciones en la planta industrial para la inicialización de los DNle y pasaportes electrónicos requeridas por la nueva Clave de Infraestructura Pública de componentes (PKI por sus siglas en inglés) del Cuerpo Nacional de Policía, y se ha colaborado con el Departamento de Imprenta en la puesta en marcha de una nueva instalación de numerado y pre-personalización de libretas de Pasaporte y de las nuevas máquinas de personalización láser y chip sin contactos del Permiso de Residencia electrónico, que van a permitir asegurar las entregas una vez que esté en pleno funcionamiento en el primer semestre de 2020.

Se ha fabricado un nuevo modelo de **Permiso de Residencia electrónico**, cuyo diseño para toda Europa fue propuesto por España, y se ha trabajado en definir los formatos de datos y el diagrama de personalización de cara a comenzar la emisión de los nuevos documentos.

Se continúa con la labor de promoción y difusión en el uso de Apps para dispositivos móviles que interaccionan con el DNle 3.0 (dotado de interfaz de comunicación NFC, además de interfaz de contactos), tanto para facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos (Seguridad Social, Agencia Tributaria, Catastro, Tráfico...) como en sus actividades cotidianas (Bancos, hoteles, colegios, viajes...). Por otro lado, se mantiene la evolución tecnológica de la parte electrónica con el denominado DNle 4.0. De cara al ciudadano el aspecto externo del documento no cambia, pero se utiliza un chip completamente nuevo, más potente y veloz, que permite prestaciones mejoradas tanto en aspectos de seguridad como funcionales.

Se ha mantenido nuestra participación en las reuniones de trabajo sobre biometría en documentos de identificación (CEN WG18) y en el grupo de trabajo de ataques a tarjetas inteligentes (JHAS).

Se han entregado un total de 2.502.000 de ejemplares de **Pasaportes**, de los que se han servido 125.000 Pasaportes Marítimos a la Autoridad Marítima de Panamá.

DEPARTAMENTO DE TARJETAS	2019	2018	2017
DNI electrónico	7.023	7.675	7.759
Permiso de Conducir	3.412	3.493	3.464
Permiso de Residencia	618	567	639
Tarjetas Inteligentes	409	559	953
Tarjetas Banda Magnética	1.090	1.120	1.297
Total	12.552	13.414	14.112

DEPARTAMENTO DE IMPRENTA	2019	2018	2017
Pasaportes	2.502	2.735	2.617
Boletos de Apuestas	577.071	520.416	517.971

(En miles de unidades)

### **Tacógrafo digital**

Continúa la colaboración con el Ministerio de Fomento para el mantenimiento y evolución de la infraestructura de gestión y control del Tacógrafo digital (se le han entregado 126.326 tarjetas), así como los trabajos relativos a la migración al sistema de segunda generación, conocido como Tacógrafo inteligente, que afecta tanto a la emisión y personalización de cuatro nuevos modelos de tarjetas, como a la implantación de una nueva autoridad de certificación, y a la adaptación de las aplicaciones de inspección en carretera.

### **Tarjetas sanitarias**

Han continuado los encargos para la realización de las tarjetas sanitarias europeas (TSE) de varios organismos: ISFAS (Instituto Social de las Fuerzas Armadas), MUGEJU (Mutualidad General Judicial) y MUFACE (Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado). En el caso de ISFAS y MUGEJU, también se realiza la emisión de sus tarjetas de afiliados.

### **Tarjetas Bancarias**

Se ha mantenido la producción y personalización de tarjetas universitarias inteligentes y de tarjetas de empleados de hospitales para el Banco Santander. La infraestructura de personalización de tarjetas bancarias se ha adaptado para cumplir los requisitos de las certificaciones de seguridad física y lógica de MasterCard.

### **Tarjetas de Transporte**

Hemos sido adjudicatarios de nuevos pedidos de tarjetas de transporte turístico a través del concurso marco del Consorcio Regional de Transportes de Madrid tras ser seleccionados entre

las cuatro empresas homologadas para el suministro de tarjetas de transporte público (lotes 2 y 3) en el período 2019-2021.

También se han mantenido otros proyectos de identificación como las tarjetas de cualificación de conductores profesionales (CAP), las acreditaciones de diplomáticos extranjeros residentes en España, las tarjetas de identificación electrónica de funcionarios para diferentes Organismos de la Administración, las tarjetas de movimiento equino y las licencias de conductores de trenes, según modelo unificado de la Unión Europea.





## **Productos Gráficos**

Este apartado engloba la mayor parte los productos de la FNMT-RCM. Entre ellos hay grandes diferencias, tanto por la complejidad técnica como por el volumen de producción. Entre los que aúnan complejidad y volumen, por lo que requieren de equipos específicos para su fabricación, destacan la **Lotería Nacional, los Sellos de Correos, los Cartones de Bingo, las Precintas de Alcoholes y Tabacos o los Boletos de Loterías y Apuestas del Estado.**

El ejercicio 2019, con respecto al período anterior, se ha caracterizado por la disminución en la producción de Sellos de Correos, lo que ha supuesto un 34,61 % de reducción de pedidos por parte del cliente. Esto se debe principalmente a la innovación sufrida en los sellos, los cuales tienen un mayor valor añadido, como ejemplos, cabe citar la impresión de sellos lenticulares, con troquelados especiales, etc.

En Cartones de Bingo se ha producido una disminución de un 32,37 % respecto a la fabricación del período anterior, debido a la falta de demanda de nuestros clientes, mientras que, en Efectos Timbrados, la disminución fue del 22,50 %, por la disminución de fabricación de Precintas de Alcoholes tradicionales motivada por la realización de unas nuevas Precintas para el año 2020.

En el apartado de Precintas de Tabacos ha habido un aumento en la producción de un 4,92 % respecto al período anterior, debido principalmente a los stocks existentes al inicio del período. En Loterías, el aumento en la producción ha sido de un 8,67 % respecto al período anterior. La fabricación de Visados de la Unión Europea ha experimentado un incremento del 78,50 % y la de Documentos del Ministerio de Justicia también ha crecido un 62,33 %.

	2019	2018	2017
Sellos de Correos	86.441	132.185	157.346
Efectos Timbrados (1)	645.037	832.307	757.993
Lotería Nacional	62.964	57.942	60.178
Cartones de Bingo	243.742	361.479	464.542
Precintas de Tabaco	2.555.536	2.435.612	2.585.263
Diversos (2)	163.707	235.169	285.875
Visados	2.092	1.172	744
Documentos del Ministerio de Justicia	21.308	13.126	-
<b>Total</b>	<b>3.780.827</b>	<b>4.068.992</b>	<b>4.311.941</b>

(En miles de unidades)

(1) Incluidas las Precintas Fiscales

(2) Incluye Etiquetas de Denominación de Origen y otros

Además de los productos gráficos reseñados, se han suministrado diferentes productos desde el Departamento de Preimpresión, como son:

- 17 **Planchas waterless** para la Casa de la Moneda de Portugal.
- 1 **Matriz** de billetes de 10 euros ES2 para la empresa Giesecke y Devrient (G&D).
- 3 **Planchas Calcográficas** de 5 € ES2 para la Sociedad perteneciente al Banco de Portugal VALORA.



Carreos ESPAÑA

RA

3,50€

JUVENIA 2019 BURGOS



ñ

© RCM 1994-2018

000000



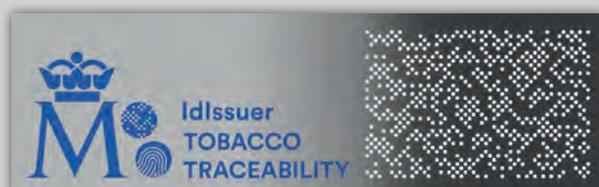
# Servicios

## **ID Issuer de Códigos de Trazabilidad del Tabaco**

El 22 de diciembre de 2018 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Orden HAC/1365/2018, de 12 de diciembre, por la que se aprueban las normas técnicas relativas a la trazabilidad y las medidas de seguridad de los productos del tabaco, en desarrollo de los artículos 21 y 22 del Real Decreto 579/2017, de 9 de junio, por el que se regulan determinados aspectos relativos a la fabricación, presentación y comercialización de los productos del tabaco y los productos relacionados.

En la citada Orden se designó a la FNMT-RCM como **Emisor de ID competente en todo el territorio nacional**, de conformidad con lo previsto en el artículo 3.1 del Reglamento de Ejecución (UE) 2018/574 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2017, relativo a las normas técnicas para el establecimiento y el funcionamiento de un sistema de trazabilidad para los productos del tabaco.

Con estos antecedentes, y en desarrollo de las funciones encomendadas a la FNMT-RCM como **"ID Issuer"**, durante 2019 se trabajó prolijamente en la construcción del sistema de emisión de códigos para la trazabilidad del tabaco. Este sistema se puso en producción el 20 de mayo de 2019, cumpliendo todos los requisitos establecidos por la Comisión Europea.



## **CERES (Certificación Española)**

A lo largo de 2019, la cifra de certificados totales activos ha pasado de 7.621.066 a 8.860.849, es decir, se ha producido un aumento de 1.239.783 certificados. Los Certificados de Representante que se comenzaron a emitir en 2018 ya están plenamente estabilizados en sus dos variantes, Sin Personalidad Jurídica y de Administradores Únicos o Solidarios.

### **Dirección Electrónica Habilitada**

El principal emisor ha sido la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). El número de usuarios ha aumentado en torno al 16 % en el último año, a razón de 1.300 nuevos usuarios cada día. Durante 2019 se han alcanzado máximos históricos en todos los conceptos de este servicio.

### **Firma en la Nube y Ceres Mobile**

El certificado FNMT-RCM de empleado público de firma centralizada figura en la lista de confianza de prestadores que ha publicado el organismo supervisor. Este certificado también está integrado con el portafirmas FIRE (siglas de Solución Integral de Firma Electrónica, en inglés) y, en breve, se van a iniciar trabajos preliminares con el Ministerio de Justicia y con el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

### **Claves de Infraestructura Pública (PKI) con Seudónimo**

La emisión de certificados de empleado público con seudónimo para el ámbito del Ministerio de Justicia ha alcanzado un importante grado de madurez. Está prevista la emisión de otros dos tipos diferentes de certificados de Seudónimos solicitados por nuestros clientes.

## Certificaciones

Se han obtenido y actualizado todas las certificaciones exigidas a los prestadores de servicios de confianza según la normativa del eIDAS (siglas de Sistema Europeo de Reconocimiento de Identidades Electrónicas, en inglés).

### Número de certificados activos a 31/12/2019:

<b>Certificados AC FNMT Usuarios</b>	
Persona Física	6.611.255

<b>Certificados AC Administración Pública</b>	
Funcionario	409.745
Sede	1.734
Sello	3.176
<b>TOTAL</b>	<b>414.655</b>

<b>Certificados AC Representación</b>	
Persona Jurídica	516.446
Entidad Sin Personalidad Jurídica	171.164
Administradores Únicos y Solidarios	930.880
<b>TOTAL</b>	<b>1.618.490</b>

<b>Certificados AC Componentes Informáticos</b>	
Persona Jurídica SSL	634
Persona Jurídica SSL Plus	0
Persona Jurídica SSL WILDCARD	367
Persona Jurídica SSL Multidominio	93
Persona Jurídica SSL Firma de Código	27
Persona Jurídica SSL SELLO	797
Otros (emitidos manualmente)	13
<b>TOTAL</b>	<b>1.931</b>

## **Investigación, Desarrollo e Innovación**

Las actividades y proyectos se han desarrollado en tres ámbitos bien diferenciados: colaboraciones externas, colaboraciones con otros departamentos de la FNMT-RCM y proyectos internos.

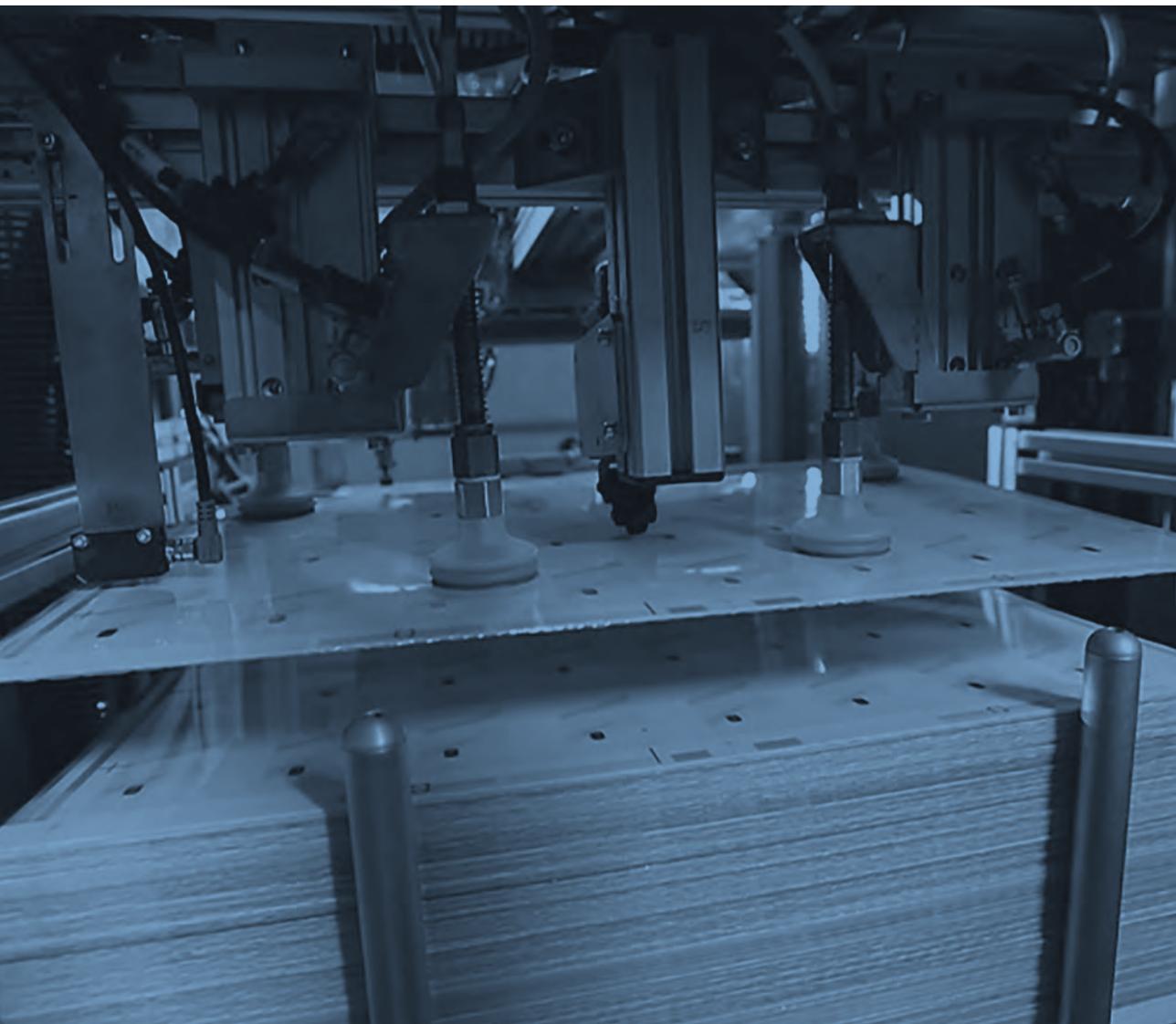
### **Colaboraciones externas**

- Con el Cuerpo Nacional de Policía, en la implantación de sistemas y equipos de expedición del DNI 3.0 y Pasaporte 3.0
- Con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y con el Ministerio del Interior, dentro del Comité del Artículo 6 de la Comisión Europea, en los subgrupos de Permiso de Residencia (en este caso, destaca el desarrollo del modelo uniforme del Nuevo Permiso de Residencia para la Comisión Europea)
- En foros internacionales, en el ámbito de los documentos de valor y documento de identificación y de viaje (Comisión Europea y Organización de la Aviación Civil Internacional)
- Con clientes internacionales, en proyectos sobre documentos de identificación y de viaje
- Con varios organismos oficiales nacionales e internacionales, en formación sobre documentos de seguridad

### **Colaboraciones con otros departamentos de la FNMT-RCM**

- Desarrollo o mejora de nuevos productos, procesos y características de seguridad
- Implementación de la directiva europea sobre normas técnicas del sistema de trazabilidad de productos de tabaco

- Homologación técnica de nuevos equipos de personalización de DNI 3.0 y pasaporte 3.0 (impresoras de Pasaporte, grabadoras láser de DNI, capturadores biométricos, etc.), destinados a los centros de expedición del Cuerpo Nacional de Policía
- Participación en los desarrollos de la Fábrica de Papel de diversas familias de marcadores de seguridad
- Desarrollo de equipos de medida para el Laboratorio de la FNMT-RCM y procesos de automatización de otros departamentos productivos



### Proyectos internos

- Desarrollo e implantación de un Sistema de Gestión de I+D+i de acuerdo con la norma UNE 166002
- Actividades relacionadas con el desarrollo y mejora de características de seguridad para documentos de valor o de identificación
- Estudios sobre la reproducción y falsificabilidad de documentos de seguridad como la inclusión de un sello digital para integración de firmas digitales en documentos de seguridad no electrónicos
- Labores de Vigilancia Tecnológica en los ámbitos de las tecnologías de producción, características de seguridad y tecnologías futuras en el campo de los documentos de seguridad
- Certificación de proyectos de I+D+i



## Laboratorio

Su primera y principal tarea es prestar soporte técnico a los departamentos productivos de la FNMT-RCM, habiéndose elaborado un elevado número de informes como parte de dicha tarea. Entre las acciones realizadas durante el ejercicio destaca, por su importancia, la renovación de la acreditación de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), según los criterios de calidad exigidos en la norma internacional UNE EN ISO/IEC 17025 para metales preciosos.

La actividad externa ha supuesto el 19,4 % de la actividad total y ha estado focalizada en peritaciones de moneda metálica y ensayos sobre billetes y moneda euro para otras casas de moneda, imprentas y bancos centrales de la Unión Europea. También se han realizado ensayos sobre billetes de banco y moneda de países que no pertenecen a la Eurozona. Se ha seguido participando en grupos de trabajo técnicos de lucha contra la falsificación de moneda metálica euro. El Laboratorio de FNMT-RCM ha sido considerado como tercera parte de confianza por varios Bancos Nacionales, elaborando informes técnicos tanto para billetes de banco como para moneda metálica de diversas denominaciones.



A requerimiento de varios juzgados se han realizado informes periciales de productos de la FNMT-RCM, con lo que se ha mantenido el estatus de **Laboratorio Oficial de la Administración**.





## Proyectos Internacionales de Identificación

De cara a conseguir nuevos mercados internacionales, la actividad se ha centrado en los siguientes aspectos:

- Ejecución de estudios de viabilidad
- Asesoría a gobiernos mediante convenios de cooperación internacional
- Participación en licitaciones como subcontratista cualificado de productos y servicios

Estos objetivos se han plasmado en la continuación de los trabajos dentro del Acuerdo de Cooperación Internacional con el RENAPER (Registro Nacional de las Personas) del Ministerio del Interior de Argentina, y en labores de asesoría técnica relativa a la mejora del proceso de emisión y modernización tanto del DNI como del pasaporte electrónico. También se han ejecutado los trabajos relativos a la propuesta de modernización de la planta de producción de la Imprenta del Congreso de la Nación Argentina, así como el inicio del diseño de una nueva tarjeta de identificación de empleados.

0001111110

00110011100111101

00000111011110111



00110000111110111

11001011111010001

110110001100110

## Digitalización Certificada de Documentos

Aprovechando sus conocimientos y capacidades técnicas, la FNMT-RCM ponía en marcha, en 2016, este servicio que incluye toda la cadena de valor del proceso de tratamiento de documentos: recogida de documentos en papel, transporte y almacenamiento seguros, manipulación, digitalización, metadado y archivado electrónico, firmas electrónicas, custodia, consulta del documento electrónico e, incluso, destrucción del soporte en papel. En definitiva, cumple todo el proceso de Digitalización Certificada. A lo largo de 2019 se ha digitalizado un volumen significativo de expedientes para la Administración General del Estado.

## DESARROLLO DE UN LENGUAJE FORMAL

Colocada con el propósito del arte griego en el siglo de Pericles y la restauración de Atenas tras las luchas sostenidas con el ejército persa. La figura humana va adquiriendo protagonismo y en las esculturas aparecen rasgos esenciales con singularidad. Los heroides, que en el período arcaico reflejaban el modelo simplista de la ciudad empujada, se muestran ahora complejos e incluso expresivos de gestos de un carácter general: Micocles, de los Sarcófagos, y Praxiteles, de los de Straton.

Comienza a figurar en las monedas la grulla, línea de puntos e ideas que sintetizan el tipo principal, así como diversas variantes y modificaciones.



## PLENITUD ARTÍSTICA

Procedida por la guerra del Peloponneso, que afecta con la impetuosa política de Atenas, aunque se crea la hegemonía como legisladora del pensamiento y la cultura del mundo helénico.

Es la época del pensamiento científico, de Platón, Sócrates y Lisipo, y de la impetuosa era de arte. Ello se manifiesta en las monedas que muestran rasgos donde las figuras, sencillas que mejor materializan el concepto del movimiento y, lo mismo que en las esculturas, de movimiento en acción. Se muestra a caballo, reflejando un modelo de la naturaleza y en las actividades de figuras de héroes con rasgos. Las monedas aluden a la belleza ideal con su elegancia y la expresión de movimiento.

En esta época aparecen las líneas de puntos que como Sarcófagos, Sarcófagos, Sarcófagos y Sarcófagos, como rasgos que sintetizan la perfección artística alcanzada, que después la construcción de monumentalidad de arte y se desea de pasar a la plenitud por su sencillez.



# Sociedad y Cultura

---

Tanto a través de sus productos como de su actividad cultural, el contacto de la FNMT-RCM con los ciudadanos es continuo. Muchos de sus productos son de uso constante y aportan confianza y garantía, dos elementos fundamentales para el complejo funcionamiento de las sociedades desarrolladas. Su fabricación exige una permanente puesta al día y, para ello, la FNMT-RCM está presente en los foros nacionales e internacionales más reputados, donde se comparten los últimos avances y conocimientos.

En 2015, S. M. el Rey Don Felipe VI concedió a la FNMT-RCM la Placa de Honor de la Real Orden de Isabel la Católica, que es la máxima distinción corporativa del Estado. En 2019, la FNMT-RCM ingresó como Académico de Honor en la Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal.



## Asociaciones y Organizaciones a las que pertenece *(G4-16)*

- **AELTE** (European Lotteries and Toto Association)
- **AERCE** (Asociación Española de Profesionales de Compras, Contratación y Aprovisionamientos)



- **ANE** (Asociación Numismática Española)
- **AUSAPE** (Asociación de usuarios de SAP)
- **AUTELSI** (Asociación Española de usuarios de comunicaciones y de la Sociedad de la Información)
- **CEEP** (Centro Europeo de Empresas Públicas)
- **CIBELAE** (Asociación Iberoamericana de Loterías)
- **CMAD** (Comisión Ministerial de Administración Digital del Ministerio de Hacienda)
- **CPCSAE** (Comisión Permanente del Consejo Superior de Administración Electrónica)
- **EUROLAB-España** (Asociación Española de Laboratorios de Ensayos, Calibración y Análisis)
- **EUROSMART** (Smart Security Industry)
- **GPSPA** (Government Postage Stamp Printers' Association)
- **GRANCEES** (Grandes Consumidores de Energía Eléctrica)
- **ICMA** (International Card Manufacturers Association)
- **ICOM** (International Council of Museums)
- **INC** (International Numismatic Commission)
- **MDC** (Mint Directors Conference)
- **MDWG** (Mint Directors Working Group)
- **RAHFHP** (Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal)
- **SIAEN** (Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos)

## Museo Casa de la Moneda

El Museo Casa de la Moneda es el motor de la actividad cultural de la FNMT-RCM. Sus importantes colecciones son objeto de consulta de investigadores de todo el mundo. Su exposición permanente, que es de acceso gratuito y puede ser visitada en grupos guiados por voluntarios culturales, propone "un paseo por la historia del dinero" y dedica también dos amplios espacios a los oficios tradicionales de la FNMT-RCM: las artes gráficas y el arte de la medalla. Además, realiza importantes exposiciones temporales dentro y fuera de sus instalaciones, asiste a ferias numismáticas y filatélicas, gestiona préstamos para otras instituciones y es sede de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos, que edita la revista *Numisma*. Siguiendo el proceso iniciado por Tomás Francisco Prieto, se mantiene en las dependencias del Museo la Escuela de Grabado y Diseño Gráfico de la Real Casa de la Moneda, que imparte un Máster Universitario en grabado y diseño para licenciados y graduados en Bellas Artes, sobre las disciplinas propias de nuestra Institución.

Conciertos, conferencias, publicaciones, demostraciones de acuñación, talleres y cuentacuentos para niños y niñas, cine temático y un concurso anual de dibujo completan la actividad cara al público del Museo. En 2019 se han recibido en el Museo **56.409 visitantes**, de los cuales **37.809** visitaron la **exposición permanente**, **11.931** visitaron las exposiciones **temporales** y **6.669** personas acudieron a realizar alguna **actividad**. Las visitas guiadas para grupos han sido organizadas por el Museo y atendidas gracias a la colaboración de doce voluntarios culturales pertenecientes a la Confederación Española de Aulas de Tercera Edad (CEATE), siendo el nuestro uno de los museos de Madrid con mayor número de visitas atendidas por personal voluntario. De los 37.809 visitantes que se recibieron en la exposición permanente, 11.580 fueron atendidos por guías voluntarios.

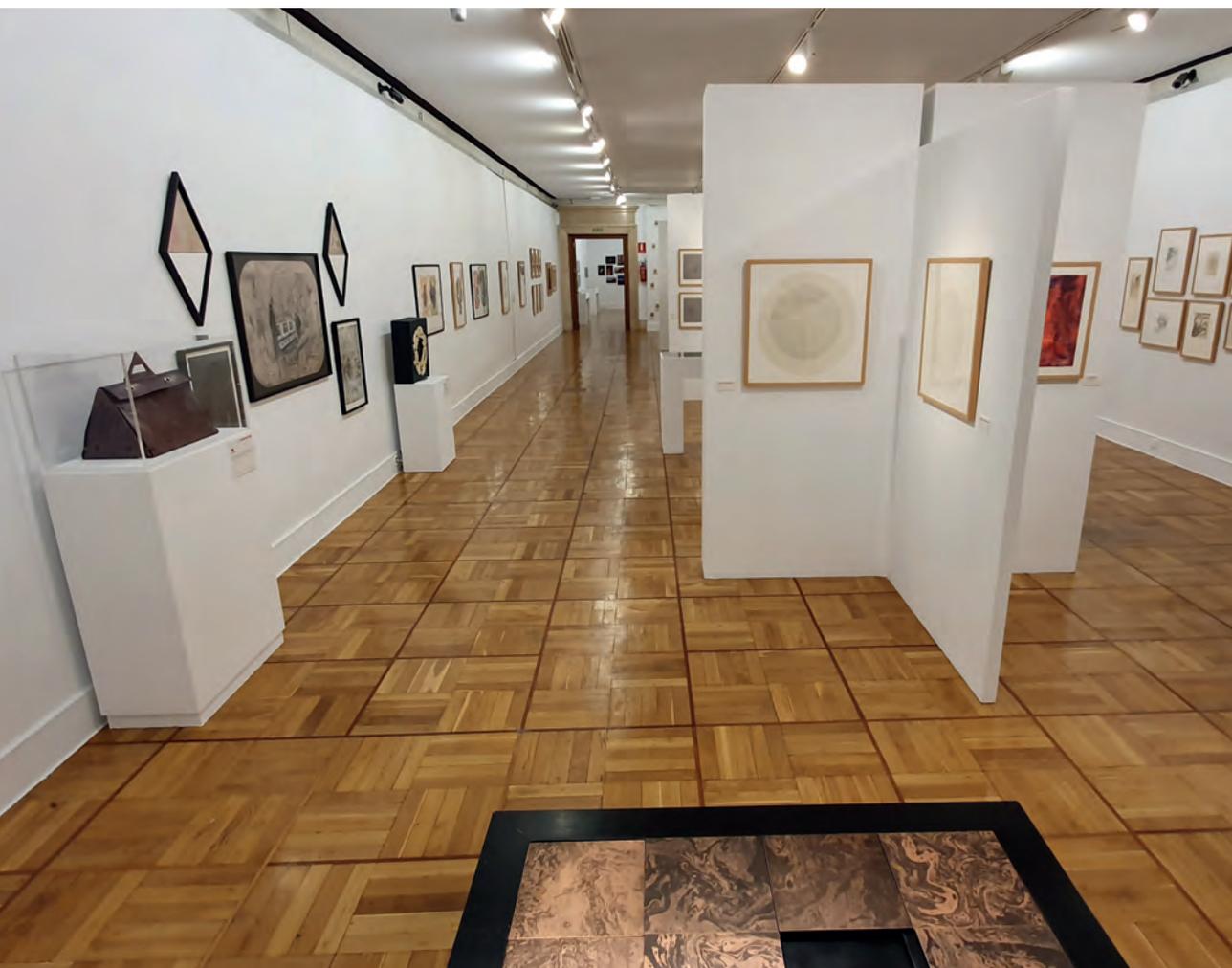
## Exposiciones Temporales

Se han organizado **7 exposiciones temporales en nuestra Sede madrileña**, editándose en su caso los catálogos correspondientes:

- **Premio Tomás Francisco Prieto 2017 – Victoria Civera “Inasible”**. Recoge una recopilación de las mejores obras de la artista valenciana, premiada también con la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes. *Del 19 de diciembre de 2018 al 24 de marzo de 2019.*
- **“Ángeles y engendros, el Imaginario de Ginés Liébana”**. Exposición realizada en el Museo Casa de la Moneda en la que se da un repaso a la carrera artística del pintor y poeta Ginés Liébana, premiado con la Medalla de Oro de Bellas Artes en 2005. *Del 10 de abril al 9 de junio de 2019.*
- **“Metálico Vivo / Happy Cash”**. Exposición de fotografías relacionadas con el dinero en efectivo. Las obras son una selección de entre las más de 1.500 que se presentaron al concurso que organizó Wipplay en 2018, junto con Cash Essentials, con esta temática. *Del 25 de abril al 9 de junio de 2019.*
- **“SIGNATUM. La moneda fundida en la Antigüedad”**. Exposición de la mejor y más equilibrada colección de moneda itálica fundida del mundo, compuesta por legendarias piezas fundidas de bronce del mundo antiguo, la mayoría de Roma y de los diferentes pueblos del área central de la península itálica. *Del 10 de julio al 15 de septiembre de 2019.*
- **“Tinta de verano 2019”**. Exposición de los alumnos de la Escuela de Grabado. Esta exposición surge como una actividad complementaria de la formación recibida y está constituida por obra gráfica, modelado, diseño y técnicas mixtas, y es un exponente de la calidad formativa del máster impartido y de la capacidad creativa del alumnado. *Del 12 de julio al 8 de septiembre de 2019.*
- **“47.º Premio Internacional de Arte Gráfico Carmen Arozena”**. Exposición de las obras seleccionadas en este

prestigioso premio de artes gráficas, que cuenta con una extensa participación de grabadores y estampadores de países de todo el mundo, que desde 2014 acoge el Museo Casa de la Moneda. *Del 3 de octubre al 3 de noviembre de 2019.*

- **“EL DNI Y LOS ESPAÑOLES. 75 años de historia común (1944-2019)”**. Exposición conmemorativa del 75 aniversario de la creación del Documento Nacional de Identidad en 1944, en la que se presenta la historia compartida por este documento y los españoles, mostrando sus respectivas dinámicas de cambio. *Del 11 de octubre de 2019 al 6 de enero de 2020.*



Igualmente, se han realizado itinerancias de cuatro exposiciones temporales a lo largo de la geografía española. En total, se han llevado a cabo **ocho exposiciones fuera de nuestra sede**:

- **“Miguel de Cervantes Saavedra, Embajador de España”.** Exposición realizada con fondos del Museo Casa de la Moneda en el Museo del Quijote en Ciudad Real, en la Casa de Cervantes en Esquivias (Toledo) y en la Fundación Cardín en Villaviciosa (Asturias).
- **“De Mi Real Aprecio, la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III”** Exposición realizada en los Reales Alcázares de Sevilla, en el Torreón de Lozoya en Segovia y en la Universidad de Oviedo.
- **“La Medalla: Arte Acuñado”.** Exposición realizada en el Real Ingenio de la Moneda de Segovia.
- **“Filigranas, las huellas del agua”.** Exposición realizada por la Real Casa de la Moneda en la Universidad de Oviedo.

En el ámbito de los eventos de apoyo a la Filatelia y a la Numismática, se ha participado en **cuatro ferias y exposiciones**:

- **42.º Salón Nacional y 17º Internacional de Numismática** organizada por la Asociación Numismática Española, ANE, en Barcelona, el 15 de marzo.
- **26.ª Exposición Filatélica Juvenil, JUVENIA 2019**, organizada por la Federación de Sociedades Filatélicas (FESOFI) en el Monasterio de San Juan en Burgos, del 7 al 11 de mayo.
- **51.ª Feria Nacional del Sello**, organizada por Correos en la Plaza Mayor de Madrid, del 12 al 16 de junio.
- **57.ª Exposición Filatélica Nacional, EXFILNA 2019** organizada por la Federación de Sociedades Filatélicas (FESOFI) en Santander, del 6 al 10 de noviembre.

## Otras Actividades Culturales

- **Conciertos:** un total de 17, entre matutinos didácticos para escolares y vespertinos para público general, agrupados en dos Ciclos "Música al Atardecer" y "Jóvenes Promesas"
- **Cuentacuentos:** 10 sesiones matinales
- **Visitas-taller:** han alcanzado la cifra de 4.349 escolares asistentes
- **Atención a investigadores** o entidades: un total de 115 solicitudes

## Cuadro Comparativo Años 2017 - 2019

Concepto	Año 2019	Año 2018	Año 2017
N.º visitantes del Museo en total	56.409	47.426	32.422
N.º visitantes a exposiciones del Museo	49.740	39.593	25.828
N.º visitantes a actividades del Museo	6.669	7.833	6.594
N.º de exposiciones temporales y ferias	19	16	18
N.º de visitas a la página web del Museo	254.479	241.080	156.196
N.º de actividades realizadas	209	228	182
Visitas guiadas al Museo para grupos	546	415	280
Peticiones de investigadores	115	82	72
Quejas y reclamaciones	2	3	5

## Escuela de Grabado y Diseño Gráfico

Fue creada en 1990 con la idea de unir tradición y modernidad mediante la enseñanza de la antigua técnica del grabado a buril y las últimas tendencias del diseño asistido por ordenador. En la actualidad y fruto de los acuerdos de colaboración firmados en 2010 con la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Castilla-La Mancha, imparte el Título Propio **"Máster en Grabado y Diseño Gráfico"**. Con un máximo de 16 participantes por promoción, el objetivo es la formación de profesionales altamente cualificados. En el Máster se imparten 120 ECTS (créditos europeos) repartidos en dos especialidades: Grabado y Diseño Gráfico. **En 2019 se ha graduado la VIII promoción.**

## Prácticas formativas en empresa

TIPO DE PRÁCTICAS	CONCEPTO	TOTAL
Convenio de Colaboración con Universidades	Centros con convenio	1
	Alumnos que han realizado prácticas	13
	Meses de prácticas	70
	Aportación económica	41.340
	Cuotas Seguridad Social	2.991,35
Programa "4º ESO+empresa" (Consejería de Educación, C. A. de Madrid)	Centros con convenio	2
	Alumnos que han realizado prácticas	5
	Días de prácticas	17



# Cuentas Anuales e Informe de Gestión (Indicadores económicos)

(G4-g) (EC-1) (EC-4)\*



## Auditoría de cuentas anuales\*\*

### I. Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda (en adelante, FNMT-RCM o la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios de patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FNMT-RCM a 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

\* (G4-g) (EC-1) (EC-4): indicadores GRI (información en página 110 y siguientes)

\*\* Reproducción literal del Informe de la Intervención General de la Admón. del Estado

## II. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante, en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## III. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Sobre la base del trabajo realizado, hemos determinado que no existen riesgos significativos que deban ser comunicados en nuestro informe.

## IV. Párrafo de énfasis

### Hechos posteriores al cierre

Llamamos la atención sobre la nota 24 de la memoria de "Hechos posteriores al cierre" de las cuentas anuales adjuntas, que hace referencia a la pandemia internacional declarada por la OMS, al

impacto que la crisis sanitaria del Covid-19 sobre la economía española y a las medidas adoptadas por el Gobierno español mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de dicha crisis. Todo ello repercutirá sobre el Presupuesto de 2020 de la entidad, su actividad, resultados económicos, situación financiera y estados de flujos de efectivo de la misma pudiendo tener un impacto que no es posible evaluar a la fecha de reformulación de las cuentas anuales. Esta cuestión no modifica nuestra opinión sobre las cuentas anuales auditadas.

## **V. Otra Información**

### **V.1. Condición de medio propio de la FNMT-RCM**

La FNMT-RCM refleja, en la nota 23 "Condición de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado y de las entidades y organismos públicos vinculados o dependientes de la misma" de la memoria adjunta, información relativa a su condición de medio propio de la Administración General del Estado y, concretamente, sobre el cumplimiento del requisito de actividad, respecto al cual, el artículo 32.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público exige que quede reflejado en la memoria de las cuentas anuales de conformidad con normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

Con causa en la reorganización de sus actividades motivada por la segregación de la rama de actividad de billetes, la entidad justificó su nivel de actividad, según se detalla en la citada nota 23 de la memoria, mediante proyecciones de negocio, de las que resultaba para el trienio 2019-2021 un porcentaje de actividad como medio propio y servicio técnico del 81,64% (referido a las ventas previstas totales), por tanto, superior al requerido del 80%. Nuestro análisis se ha limitado a verificar el cumplimiento de las proyecciones previstas para 2019 sobre los datos reales del ejercicio, que efectivamente ha sido muy ajustado al previsto<sup>1</sup>. Respecto a las

<sup>1</sup> Conforme a los datos reales de 2019, el porcentaje de actividad como medio propio para el trienio pasaría a ser del 81,62%, prácticamente idéntico al previsto del 81,64%.

previsiones de 2020 y 2021, tratándose de proyecciones, la evolución real podrá diferir de la prevista.

## **V.2. Otra información: Informe de gestión e informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al sector público**

La Otra información comprende el informe de gestión de la FNMT-RCM del ejercicio 2019 y el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume dicha entidad, como consecuencia de su pertenencia al Sector Público, establecida en el artículo 129 apartado 3 de la Ley General Presupuestaria, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Otra Información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado conforme a lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. La información que contiene concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## **VI. Responsabilidad de la Presidenta en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

La Presidenta de la FNMT-RCM es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y flujos de efectivo de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidenta es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

## **VII. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan

en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por los responsables de la entidad del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre

material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de estar en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables de la entidad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los responsables de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente por la Jefa de División IV de la Oficina Nacional de Auditoría y una Auditora Nacional, Directora de Equipos, en Madrid, a 15 de junio de 2020.



## Balance de situación a 31 de diciembre de 2019

(Expresado en Miles de Euros)

ACTIVO	Nota de la memoria	31-12-2019	31-12-2018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>194.047</b>	<b>192.937</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<i>Nota 5</i>	<b>1.350</b>	<b>2.233</b>
5. Aplicaciones informáticas		1.350	2.233
<b>II. Inmovilizado material</b>	<i>Nota 6</i>	<b>156.536</b>	<b>153.629</b>
1. Terrenos y construcciones		86.516	87.357
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		59.307	60.353
3. Inmovilizado en curso y anticipos		10.713	5.919
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	<i>Nota 7</i>	<b>11.520</b>	<b>11.737</b>
1. Terrenos		8.715	8.715
2. Construcciones		2.805	3.022
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<i>Nota 9.1</i>	<b>21.075</b>	<b>21.075</b>
1. Instrumentos de patrimonio		21.075	21.075
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<i>Nota 9.2</i>	<b>451</b>	<b>452</b>
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Créditos a terceros		312	313
5. Otros activos financieros		139	139
<b>VII. Activos por impuesto diferido</b>	<i>Nota 17</i>	<b>3.115</b>	<b>3.811</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>349.812</b>	<b>334.344</b>
<b>II. Existencias</b>	<i>Nota 10</i>	<b>58.606</b>	<b>40.656</b>
1. Comerciales		292	318
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		33.787	22.036
3. Productos en curso		13.474	9.632
4. Productos terminados		11.053	8.670

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota de la memoria</b>	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<i>Nota 11</i>	<b>42.072</b>	<b>77.411</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		41.656	76.955
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		88	87
3. Deudores varios		34	39
4. Personal		293	327
6. Otros créditos Administraciones Públicas		1	3
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<i>Nota 9.2</i>	<b>45.038</b>	<b>110.036</b>
2. Créditos a terceros a corto plazo		17	8
5. Otros activos financieros		45.021	110.028
<b>VI. Periodificaciones</b>		<b>469</b>	<b>1</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>203.627</b>	<b>106.240</b>
1. Tesorería	<i>Nota 12</i>	203.627	106.240
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>543.859</b>	<b>527.281</b>

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2019.

<b>BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b> <b>(Expresado en Miles de Euros)</b>			
<b>PASIVO</b>	<b>Nota de la memoria</b>	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>501.445</b>	<b>475.258</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<i>Nota 13</i>	<b>501.445</b>	<b>475.258</b>
<b>I. Capital</b>		<b>10.047</b>	<b>10.047</b>
1. Capital escriturado		10.047	10.047
<b>III. Reservas</b>		<b>458.711</b>	<b>440.728</b>
1. Estatutarias		309.773	291.790
2. Voluntarias		148.938	148.938
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>		<b>32.687</b>	<b>24.483</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>7.389</b>	<b>5.738</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<i>Nota 14</i>	<b>7.111</b>	<b>5.458</b>
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		4.028	3.274
4. Otras provisiones		3.083	2.184
<b>II. Deudas a Largo Plazo</b>		<b>140</b>	<b>280</b>
1. Otras deudas a Largo Plazo		140	280
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a Largo Plazo</b>		<b>138</b>	<b>-</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>35.025</b>	<b>46.285</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>		<b>1.298</b>	<b>906</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<i>Nota 15</i>	<b>3.038</b>	<b>4.698</b>
5. Otros pasivos financieros		3.038	4.698
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>30.689</b>	<b>40.681</b>
1. Proveedores		17.752	17.084
2. Proveedores, empresas multigrupo y vinculadas	<i>Nota 16</i>	1.955	1.732
3. Acreedores varios		3.131	5.472
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.158	1.298
5. Pasivos por impuesto corriente	<i>Nota 17</i>	474	7.675
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	<i>Nota 17</i>	5.231	7.275
7. Anticipos de clientes		988	145
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>543.859</b>	<b>527.281</b>

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2019.



## Cuenta de pérdidas y ganancias del Ejercicio 2019 (Expresado en Miles de Euros)

	Nota de la memoria	31-12-2019	31-12-2018
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<i>Nota 18.1</i>	<b>262.316</b>	<b>257.154</b>
a) Ventas		227.011	220.427
b) Prestaciones de servicios		35.305	36.727
<b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		<b>6.503</b>	<b>(5.295)</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>		<b>333</b>	<b>675</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<i>Nota 18.2</i>	<b>(92.455)</b>	<b>(84.162)</b>
a) Consumo de mercaderías		(996)	(886)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(84.731)	(73.559)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(7.238)	(9.251)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		510	(466)
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>		<b>594</b>	<b>765</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		159	87
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	<i>Nota 18.3</i>	435	678
<b>6. Gastos de personal</b>	<i>Nota 18.4</i>	<b>(70.693)</b>	<b>(68.811)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		(51.227)	(50.261)
b) Cargas sociales		(19.393)	(18.550)
c) Provisiones		(73)	-
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		<b>(49.924)</b>	<b>(47.490)</b>
a) Servicios exteriores	<i>Nota 18.5</i>	(49.202)	(44.324)
b) Tributos		(2.044)	(1.998)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	<i>Nota 18.6</i>	1.322	(974)
d) Otros gastos de gestión corriente		-	(194)

	<b>Nota de la memoria</b>	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<i>Nota 5, 6 y 7</i>	<b>(13.499)</b>	<b>(12.135)</b>
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<i>Nota 6</i>	<b>(195)</b>	<b>60</b>
a) Deterioros y pérdidas		1	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		(196)	60
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>42.980</b>	<b>40.761</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>		<b>260</b>	<b>810</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		162	276
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		98	534
b2) De terceros		98	534
<b>14. Gastos financieros</b>		<b>(255)</b>	<b>-</b>
b) Por deudas de terceros		(255)	-
<b>15. Variación de valor razonable de instrumentos financieros</b>		<b>(2.322)</b>	<b>-</b>
b) Imputación al resultado por activos financ. disponibles para venta		(2.322)	-
<b>16. Diferencias de cambio</b>	<i>Nota 18.7</i>	<b>(242)</b>	<b>(32)</b>
<b>17. Deterioro y resultado por enajenación instrumentos financieros</b>		<b>2.322</b>	<b>-</b>
a) Deterioros y pérdidas		2.322	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(237)</b>	<b>778</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>42.743</b>	<b>41.539</b>
<b>18. Impuestos sobre beneficios</b>	<i>Nota 17</i>	<b>(10.056)</b>	<b>(17.056)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>32.687</b>	<b>24.483</b>

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019.

# Indicadores GRI

(Global Reporting Initiative, versión 4.0)

**N/A**    **No aplica**  
**N/E**    **No existe**  
**S/D**    **Sin datos**

<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<b>1.- ESTRATEGIA Y ANÁLISIS</b>		
G4 1	Declaración del responsable principal	7
<b>2.- PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>		
G4 3	Nombre de la organización	11
G4 4	Marcas, productos y servicios más importantes de la organización	27
G4 5	Lugar donde se encuentra la sede de la organización	53
G4 6	Países en los que opera la organización	N/A
G4 7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica	26
G4 8	Mercados a los que sirve	63
G4 9	Escala de la organización	98
G4 10	Empleados por tipo de contrato y sexo	41
G4 11	Empleados con convenio colectivo	41
G4 12	Cadena de suministro de la organización	20
G4 13	Cambios significativos en la cadena de suministro	N/E
G4 14	Cómo abordar el principio de precaución	N/A
G4 15	Cartas, principios e iniciativas suscritas	N/E
G4 16	Asociaciones y organizaciones a las que pertenece	89

<b>3.- ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA</b>		
G4 17	Entidades incluidas en los estados financieros	11
G4 18	Proceso para determinar el contenido y la cobertura de la memoria	12
G4 19	Aspectos materiales incluidos en la memoria	12
G4 20	Indicar la cobertura de cada aspecto material dentro de la organización	12
G4 21	Indicar la cobertura de cada aspecto material fuera de la organización	13
G4 22	Consecuencias de la reformulación de la información de memorias anteriores	11
G4 23	Cambios significativos del alcance y cobertura de cada aspecto respecto a memorias anteriores	N/E
<b>4.- PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERS</b>		
G4 24	Grupos de interés vinculados a la organización	14
G4 25	Elección de los grupos de interés con los que se trabaja	14
G4 26	Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés	16
G4 27	Cuestiones y problemas clave planteados por los grupos de interés y su evaluación por la organización	17
<b>5.- PERFIL DE LA MEMORIA</b>		
G4 28	Periodo objeto de la memoria	11
G4 29	Fecha de la última memoria	11
G4 30	Ciclo de presentación de memorias	11
G4 31	Puntos de contacto para solventar dudas relativas a la memoria	11
G4 32	Índice de GRI	11
G4 33	Verificación externa	12
<b>6.- GOBIERNO</b>		
G4 34	Estructura de gobierno de la organización	37
<b>7.- ÉTICA E INTEGRIDAD</b>		
G4 56	Valores, principios, estándares y normas de la organización	32
G4 57	Mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita	35
G4 58	Mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización	35

<b>8.- INDICADORES</b>		
<b>8.1. ECONOMIA</b>		
<b>Desempeño Económico</b>		
EC 1	Valor económico directo generado y distribuido	98
EC 2	Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático	N/A
EC 3	Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones	N/A
EC 4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	98
<b>Presencia en el Mercado</b>		
EC 5	Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas	N/A
EC 6	Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas	N/A
<b>Consecuencias Económicas Indirectas</b>		
EC 7	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios	N/A
EC 8	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos	N/A
<b>Prácticas de Adquisición</b>		
EC 9	Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales	N/A
<b>8.2. MEDIO AMBIENTE</b>		
<b>Materiales</b>		
EN 1	Materiales por peso o volumen	57
EN 2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados	N/E
<b>Energía</b>		
EN 3	Consumo energético interno	57
EN 4	Consumo energético externo	S/D
EN 5	Intensidad energética	57

EN 6	Reducción del consumo energético	61
EN 7	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios	N/E
<b>Agua</b>		
EN 8	Captación total de agua según la fuente	58
EN 9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua	58
EN 10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	N/E
<b>Biodiversidad</b>		
EN 11	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad	N/A
EN 12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, los productos y los servicios	N/A
EN 13	Hábitats protegidos o restaurados	N/A
EN 14	Número de especies, incluidas en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie	N/A
<b>Emisiones</b>		
EN 15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)	58
EN 16	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2)	N/A
EN 17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 3)	N/A
EN 18	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	58
EN 19	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	N/E
EN 20	Emisiones de sustancias que agotan el ozono	N/E
EN 21	NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas	N/E
<b>Efluentes y Residuos</b>		
EN 22	Vertido total de aguas, según su calidad y destino	N/E
EN 23	Peso total de residuos, según tipo y método de tratamiento	59

EN 24	Número y volumen totales de los derrames significativos	N/E
EN 25	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los Anexos I, II, III y VIII del Convenio de Basilea, y porcentaje de residuos transportados internacionalmente	N/E
EN 26	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización	N/A
<b>Productos y Servicios</b>		
EN 27	Grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios	N/E
EN 28	Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje, que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos	N/E
<b>Cumplimiento Regulatorio</b>		
EN 29	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental	56
<b>Transporte</b>		
EN 30	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal	60
<b>General</b>		
EN 31	Desglose de los gastos y las inversiones ambientales	60
<b>Evaluación Ambiental de los Proveedores</b>		
EN 32	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales	N/E
EN 33	Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas al respecto	N/E
<b>Mecanismos de Reclamación Ambiental</b>		
EN 34	Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	N/E

<b>8.3. DESEMPEÑO SOCIAL</b>		
<b>PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO</b>		
<b>Empleo</b>		
LA 1	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región	43
LA 2	Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad	N/E
LA 3	Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo	50
<b>Relaciones entre los Trabajadores y la Dirección</b>		
LA 4	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de éstos en los convenios colectivos	43
<b>Salud y Seguridad en el Trabajo</b>		
LA 5	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral	47
LA 6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo	45
LA 7	Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad	N/E
LA 8	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos	47
<b>Capacitación y Educación</b>		
LA 9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral	43
LA 10	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales	43
LA 11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional	N/E

<b>Diversidad e Igualdad de Oportunidades</b>		
LA 12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	49
<b>Igualdad de Retribución entre Mujeres y Hombres</b>		
LA 13	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad	49
<b>Evaluación de las Prácticas Laborales de los Proveedores</b>		
LA 14	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales	N/E
LA 15	Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro y medidas al respecto	N/E
<b>Mecanismos de Reclamación sobre las Prácticas Laborales</b>		
LA 16	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	43
<b>DERECHOS HUMANOS</b>		
<b>Inversión</b>		
HR 1	Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos	N/E
HR 2	Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados capacitados	N/E
<b>No Discriminación</b>		
HR 3	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas	N/E
<b>Libertad de Asociación y Negociación Colectiva</b>		
HR 4	Identificación de centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para proteger estos derechos	N/E
<b>Trabajo Infantil</b>		
HR 5	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil	N/E

<b>Trabajo Forzoso</b>		
HR 6	Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso	N/E
<b>Medidas de seguridad</b>		
HR 7	Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones	N/E
<b>Derechos de la Población Indígena</b>		
HR 8	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas	N/A
<b>Evaluación</b>		
HR 9	Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos	N/E
<b>Evaluación de los Proveedores en materia de Derechos Humanos</b>		
HR 10	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a los derechos humanos	N/E
HR 11	Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas adoptadas	N/E
<b>Mecanismos de Reclamación en materia de Derechos Humanos</b>		
HR 12	Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	N/E
<b>SOCIEDAD</b>		
<b>Comunidades Locales</b>		
SO 1	Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local	N/A
SO 2	Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales	N/A
<b>Lucha contra la Corrupción</b>		
SO 3	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados	N/E
SO 4	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción	N/E
SO 5	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas	N/E
<b>Política Pública</b>		
SO 6	Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario	N/A

<b>Prácticas de Competencia Desleal</b>		
SO 7	Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia y resultado de las mismas	N/E
<b>Cumplimiento Regulatorio</b>		
SO 8	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa	N/E
<b>Evaluación de la Repercusión Social de los Proveedores</b>		
SO 9	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relacionados con la repercusión social	N/E
SO 10	Impactos negativos significativos y potenciales para la sociedad en la cadena de suministro, y medidas adoptadas	N/E
<b>Mecanismos de Reclamación por Impacto Social</b>		
SO 11	Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	N/E
<b>RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS</b>		
<b>Salud y Seguridad de los Clientes</b>		
PR 1	Porcentaje de categorías de productos y servicios significativo cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras	N/E
PR 2	Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes	N/E
<b>Etiquetado de los Productos y Servicios</b>		
PR 3	Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos	N/E
PR 4	Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosados en función del tipo de resultado	N/E
PR 5	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes	19
<b>Comunicaciones de Mercadotecnia</b>		
PR 6	Venta de productos prohibidos o en litigio	N/E

PR 7	Número de casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio, desglosados en función del tipo de resultado	N/E
<b>Privacidad de los Clientes</b>		
PR 8	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes	N/E
<b>Cumplimiento Regulatorio</b>		
PR 9	Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios	N/E



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

**Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda**

Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid, España

Tel.: +34 91 566 66 65 - Fax: +34 91 504 29 43

[www.fnmt.es](http://www.fnmt.es) - [info@fnmt.es](mailto:info@fnmt.es)